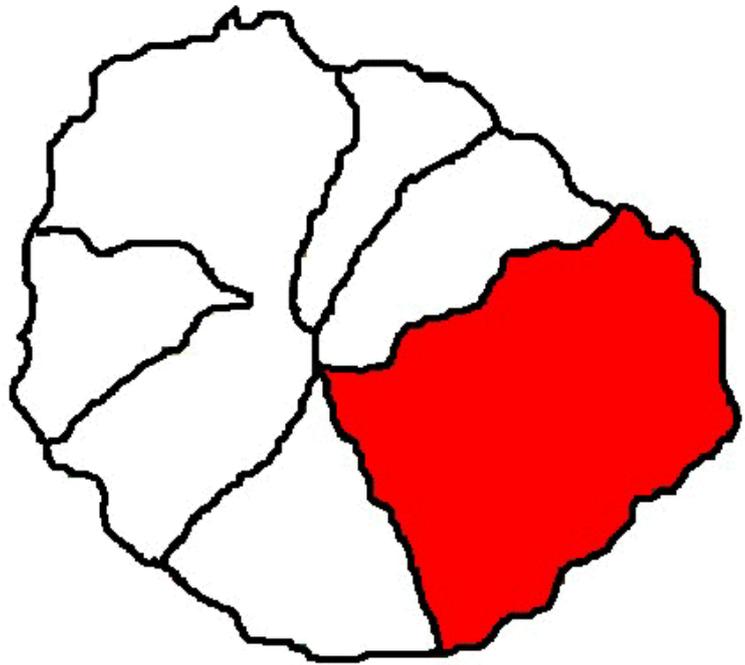


CAPÍTULO 2 ÁMBITO GEOGRÁFICO



2.1 ANÁLISIS TERRITORIAL.

2.1.1.- Aspectos Generales.

El término municipal de San Sebastián se ubica en la vertiente este de La Gomera, tiene una conformación casi triangular cuyo vértice superior se ubica muy cerca del alto de Garajonay, el cuál se encuentra entorno a los 1.400 m.s.n.m. El municipio de San Sebastián ocupa una superficie de 114,47 Km² lo que supone un 30,72% de Isla de La Gomera, es decir el primer municipio más extenso de la misma.

La cota de mayor altitud se sitúa a 1.400 m.s.n.m. El municipio limita al Este con el Océano Atlántico, al Sur con el municipio de Alajeró del que le separa el barranco de Santiago, al Norte con el municipio de Hermigua.

El fuerte contraste topográfico es el elemento caracterizador de su paisaje, localizándose las pendientes más suaves en los tramos finales de los barrancos y en la parte alta constituida por una línea de cumbres amesetadas.

2.1.2.- Geomorfología.

El cese del volcanismo gomero en el Plioceno Superior con la consecuente ausencia de erupciones cuaternarias, junto al desmantelamiento erosivo posterior, hace imposible observar en la Isla morfologías volcánicas netamente estructurales. Por ello, el paisaje insular está dominado por formas derivadas, cuyo origen radica en la acción de los agentes morfogenéticos sobre las estructuras geológicas preexistentes.

Desde el punto de vista geomorfológico, la isla de La Gomera constituye un macizo antiguo cupuliforme, que presenta como geoforma de mayor relevancia paisajística el barranco.

Desde el punto de vista geomorfológico y de forma genérica, tanto en el municipio de San Sebastián de La Gomera como en el resto de la isla existe una pendiente que puede clasificarse como escarpada. Desde los primeros asentamientos, la población ha tendido a concentrarse en núcleos situados en las zonas más llanas, especialmente en la desembocadura de los grandes barrancos, donde existía mayor facilidad de comunicación con las demás poblaciones de la isla y con el exterior.

Circunstancia influida por la accidentada orografía que provocaba antiguamente que gran parte del movimiento de pasajeros y mercancías se abordaba por mar, al ser las comunicaciones terrestres muy difíciles. Por su parte, los núcleos rurales tradicionales del interior también se sitúan preferentemente en las áreas de menor pendiente, como fondos de barranco o en lomadas. Estas peculiaridades, también han afectado a la forma de explotar el suelo, realizándose un abancalamiento masivo en las laderas, independiente de la inclinación, para obtener zonas cultivables e incrementar las labores agrícolas.

En el mismo orden de cosas, también juega un papel fundamental la morfología creada por las aguas. Se puede decir, que la zona de estudio presenta un régimen general de escorrentía de carácter torrencial, caracterizado por un flujo esporádico y la aparición intermitente e irregular de avenidas. La torrencialidad está causada por la naturaleza discontinua y estacional de las precipitaciones, la escasa extensión de las cuencas y su elevada pendiente media. De esta forma, se origina una red de drenaje con un encajamiento regular y profundo, donde los interfluvios entre los cauces y las divisorias de cuenca suelen presentar una morfología en cresta, con vertientes de pendientes elevadas y más ó menos uniformes, coronadas por líneas de cumbre muy estrechas. No obstante, las redes de drenaje que se emplazan sobre las lomas presentan un nivel de incisión muy bajo y perfiles suaves. Sus densidades y frecuencias son muy pequeñas. Los barrancos son rectilíneos y estrechos,

de escaso recorrido y bajo grado de jeraquización, conformando cuencas con un área de recepción muy reducida, lo que unido a la dureza de los terrenos que inciden, hace que su capacidad erosiva sea muy pequeña.

En cuanto a las formas deposicionales actuales, consisten en pequeños abanicos aluviales que se emplazan cerca de la desembocadura de los barrancos principales, donde la pendiente del cauce disminuye, lo que produce una acusada disminución de la energía de las corrientes.

A nivel insular y, por tanto, también en el municipal, la erosión hídrica conforma cuencas hidrográficas, siendo la más representativa en este caso, la Cuenca de La Villa, que a continuación, se describe: es la tercera en extensión de la isla, con un área de 29,8 km². Su cauce más largo, Barranco de la Villa-de La Laja, presenta como afluentes principales, Barranco Seco, Aguajilva e Izcague, los cuales confluyen todos en la margen izquierda a cotas de 35, 180 y 250 m sobre el nivel del mar, respectivamente. En su tramo bajo, el cauce principal es muy ancho (250 m), y alberga amplios depósitos de aluvión, desembocando en la Playa de San Sebastián, de unos 500 m de longitud. Está excavada casi en su totalidad en los materiales de la Serie Antigua Superior, sobre los que se dispone una delgada cobertera de Basaltos Subrecientes en algunas zonas periféricas y cercanas a la divisoria de la cuenca.

Aparte de la erosión producida por las aguas superficiales, en el cinturón costero se produce una intensa erosión por parte del oleaje. Produciéndose una inversión del proceso sedimentario, que en la etapa precedente fue lo suficientemente potente para avanzar en el mar con sus derrubios y, que hoy, está retrocediendo, ante el empuje del oleaje, los cantiles labrados en materiales detríticos retroceden dejando, tras de sí, una plataforma de abrasión.

A partir de la acción ejercida por las olas, se va modelando el litoral definiendo, así, una serie de tipos de playas entre las que tenemos:

2.1.3. Litoral.

El litoral del municipio de San Sebastián está compuesto en una parte muy importante por una costa acantilada en el que bate un mar con fuerte oleaje y que produce una intensa erosión. Produciéndose una inversión del proceso sedimentario, que en la etapa precedente fue lo suficientemente potente para avanzar en el mar con sus derrubios y, que hoy, está retrocediendo, ante el empuje del oleaje, los cantiles labrados en materiales detríticos retroceden dejando, tras de sí, una plataforma de abrasión.

A partir de la acción ejercida por las olas, se va modelando el litoral definiendo, así, una serie de tipos de playas entre las que tenemos:

Playas encajadas en el fondo de entrantes costeros.

La mayor parte de las playas de la isla pertenecen a esta categoría. Las más numerosas e importantes son las situadas en la desembocadura de los barrancos, protegidas por los salientes que limitan el cauce en su intersección con el borde litoral. Las playas tipificadas en este grupo son las de Tapahuga, El Medio, Chinguarime, Suárez, El Guincho, Roja, El Cabrito, La Guancha, San Sebastián y Ávalo.

Playas de pie de cantiles.

Son las que presentan materiales más gruesos en el frente de playa, tamaños pequeños y escasos de la fracción arena. Los acantilados en roca viva apenas presentan playa de pie. Constituye un ejemplo digno de mención la playa Majona.

Playas defendidas frontalmente.

Aunque muy poco numerosas tienen una importancia singular, ya que permiten la existencia de llanos sedimentarios que salen hacia el mar, como es el caso de la Playa de Puntallana.

Además de las formas erosivas mencionadas hasta este momento, los procesos morfológicos debidos a la gravedad, también, modelan el territorio, modificándolo a través de deslizamientos y fenómenos de caída.

Deslizamientos.

En este tipo de movimientos, el material se desplaza hacia afuera y hacia abajo a lo largo de una superficie inclinada más o menos plana, en el caso de los traslacionales, o curvada, en los rotacionales.

La masa de roca, sedimento o suelo deslizada, que suele romperse en fragmentos de tamaño variable, queda por encima de la superficie original del terreno. En La Gomera los deslizamientos parecen ser poco frecuentes y no hay ejemplos en el ámbito de estudio.

Fenómenos de caída.

En este caso la masa desplazada se desprende de un talud mediante una superficie de corte relativamente pequeña, más o menos vertical, y su recorrido se realiza en parte a través del aire, en caída libre. Estos movimientos son prácticamente instantáneos y de tamaño muy variable. Los pequeños desprendimientos son muy usuales y aparecen en varias situaciones geológicas distintas. El último desplome costero, de magnitud relativamente pequeña, se produjo en el acantilado marino de Punta Majona (Punta del Roque Molino) el 21 de Julio de 1949, posiblemente desencadenado por los intensos y frecuentes temblores de la erupción del volcán de San Juan, en la vecina isla de La Palma. Según testigos presenciales, los desplomes hicieron retroceder el borde del escarpe "lo que un buey ara en un día", y crearon un talud de derrubios de más de 100 m de altura. Duraron varios días y los mayores generaron olas que alcanzaron las costas de la Punta de Teno, en Tenerife. Se estima en unos 0,0087 km³ (casi 9 millones de m³) el volumen total de material desplomado.

El espacio de litoral en el municipio le confiere una importancia vital a la socioeconomía del mismo, encontrándose en este el Puerto que concentra todo el tránsito comercial y turístico del municipio a parte de un importante muelle deportivo con altas ocupaciones durante todo el año. Las Navieras que conectan La Gomera con el resto de las islas tienen como centro de operaciones el Puerto de San Sebastián de La Gomera.

En las desembocaduras de los barrancos predominan las playas de cantos, aunque también aparecen bloques, gravas y arenas, a este tipo corresponden la playa de San Sebastián y de La Cueva, las cuales poseen un importante aporte de arena negra, gran parte del año.

Playas del Municipio.

Playa Chiguarime.

Longitud:	800 metros
Anchura:	30 metros
Grado ocupación:	Bajo
Grado urbanización:	Aislada
Paseo marítimo:	No
Fachada litoral:	Montaña



Composición:	Grava / Arena	Vegetación:	Sí / en la playa
Tipo arena:	Oscura	Espacio protegido:	No
Condiciones baño:	Aguas tranquilas	Auxilio y Salvamento:	No
Zona fondeo:	No	Bandera azul:	No
Hospital más cercano	Hospital Nuestra Señora de Guadalupe c/ Langrero, s/n. 38800 - San Sebastián de la Gomera 14 Km	Señalización de peligro:	No
		Accesos	A pie / difícil
		Coordenadas:	28° 2' 20,854" N 17° 10' 35,984" W
		Coordenadas UTM:	X: 286.040,00 Y: 3.103.445,00 H:28

Playa Águila.

Longitud:	330 metros
Anchura:	30 metros
Grado ocupación:	Bajo
Grado urbanización:	Aislada
Paseo marítimo:	No
Fachada litoral:	Montaña



Composición:	Roca	Vegetación:	Sí / en la playa
Tipo arena:	-	Espacio protegido:	Sí/ Reserva Natural Especial
Condiciones baño:	Oleaje Fuerte	Auxilio y Salvamento:	No
Zona fondeo:	No	Bandera azul:	No
Hospital más cercano	Hospital Nuestra Señora de Guadalupe c/ Langrero, s/n. 38800 - San Sebastián de la Gomera. 9 Km	Señalización de peligro:	No
		Accesos	A pie / difícil/ Barco
		Coordenadas:	28° 7' 47,039" N 17° 6' 25,562" W
		Coordenadas UTM:	X: 293.047,00 Y: 3.113.365,00 H:28

Playa El Gincho

Longitud:	200 metros
Anchura:	30 metros
Grado ocupación:	Bajo
Grado urbanización:	Aislada
Paseo marítimo:	No
Fachada litoral:	Montaña



Composición:	Grava / Arena	Vegetación:	Sí / en la playa
Tipo arena:	Oscura	Espacio protegido:	No
Condiciones baño:	Aguas tranquilas	Auxilio y Salvamento:	No
Zona fondeo:	No	Bandera azul:	No
Hospital más cercano	Hospital Nuestra Señora de Guadalupe c/ Langrero, s/n. 38800 - San Sebastián de la Gomera. 4.2 Km	Señalización de peligro:	No
		Accesos	Barco
		Coordenadas:	28° 2' 56,257" N 17° 9' 34,572" W
		Coordenadas UTM:	X: 287.730,00 Y: 3.104.501,00 H:28

Playa La Cueva

Longitud:	350 metros
Anchura:	60 metros
Grado ocupación:	Medio
Grado urbanización:	Urbana
Paseo marítimo:	Sí
Fachada litoral:	Semiurbana



Composición:	Arena	Vegetación:	Sí / en la playa
Tipo arena:	Oscura	Espacio protegido:	No
Condiciones baño:	Aguas tranquilas	Auxilio y Salvamento:	No
Zona fondeo:	No	Bandera azul:	No
Hospital más cercano	Hospital Nuestra Señora de Guadalupe c/ Langrero, s/n. 38800 - San Sebastián de la Gomera. 1 Km	Señalización de peligro:	Si
		Accesos	A pie / coche
		Coordenadas:	28° 5' 29,121" N 17° 6' 19,370" W
		Coordenadas UTM:	X: 293.150,00 Y: 3.109.117,00 H:28

Playa La Roja/ Oroja

Longitud:	500 metros
Anchura:	35 metros
Grado ocupación:	Bajo
Grado urbanización:	Aislada
Paseo marítimo:	No
Fachada litoral:	Montaña



Composición:	Roca	Vegetación:	Sí / en la playa
Tipo arena:	-	Espacio protegido:	Sí/ Paisaje Protegido
Condiciones baño:	Aguas tranquilas	Auxilio y Salvamento:	No
Zona fondeo:	No	Bandera azul:	No
Hospital más cercano	Hospital Nuestra Señora de Guadalupe c/ Langrero, s/n. 38800 - San Sebastián de la Gomera. 8.5 Km	Señalización de peligro:	No
		Accesos	Barco
		Coordenadas:	28° 3' 19,911" N 17° 9' 6,379" W
		Coordenadas UTM:	X: 288.520,00 Y: 3.105.219,00 H:28

Playa Suárez

Longitud:	200 metros
Anchura:	30 metros
Grado ocupación:	Bajo
Grado urbanización:	Aislada
Paseo marítimo:	No
Fachada litoral:	Montaña



Composición:	Roca	Vegetación:	Sí / en la playa
Tipo arena:	-	Espacio protegido:	No
Condiciones baño:	Aguas tranquilas	Auxilio y Salvamento:	No
Zona fondeo:	No	Bandera azul:	No
Hospital más cercano	Hospital Nuestra Señora de Guadalupe c/ Langrero, s/n. 38800 - San Sebastián de la Gomera. 12 Km	Señalización de peligro:	No
		Accesos	Barco
		Coordenadas:	28° 2' 34,711" N 17° 10' 2,871" W
		Coordenadas UTM:	X: 286.952,00 Y: 3.103.850,00 H:28

Playa Zamora

Longitud:	120 metros
Anchura:	30 metros
Grado ocupación:	Bajo
Grado urbanización:	Aislada
Paseo marítimo:	No
Fachada litoral:	Acantilado



Composición:	Arena	Vegetación:	Sí / en la playa
Tipo arena:	Oscura	Espacio protegido:	Si / Reserva Natural Especial
Condiciones baño:	Oleaje Fuerte	Auxilio y Salvamento:	No
Zona fondeo:	No	Bandera azul:	No
Hospital más cercano	Hospital Nuestra Señora de Guadalupe c/ Langrero, s/n. 38800 - San Sebastián de la Gomera. 11 Km	Señalización de peligro:	No
		Accesos	Barco
		Coordenadas:	28° 8' 7,277" N 17° 6' 50,744" W
		Coordenadas UTM:	X: 292.380,00 Y: 3.113.997,00 H:28

Playa Avalo

Longitud:	350 metros
Anchura:	30 metros
Grado ocupación:	Bajo
Grado urbanización:	Semiurbana
Paseo marítimo:	No
Fachada litoral:	Semiurbana



Composición:	Grava / Arena	Vegetación:	Sí / en la playa
Tipo arena:	Oscura	Espacio protegido:	No
Condiciones baño:	Oleaje Moderado	Auxilio y Salvamento:	No
Zona fondeo:	No	Bandera azul:	No
Hospital más cercano	Hospital Nuestra Señora de Guadalupe c/ Langrero, s/n. 38800 - San Sebastián de la Gomera. 7 Km	Señalización de peligro:	No
		Accesos	A pie / en coche
		Coordenadas:	28° 6' 43,228" N 17° 6' 22,011" W
		Coordenadas UTM:	X: 293.111,00 Y: 3.111.402,00 H:2

Playa El Cabrito

Longitud:	630 metros
Anchura:	70 metros
Grado ocupación:	Bajo
Grado urbanización:	Aislada
Paseo marítimo:	No
Fachada litoral:	Montaña



Composición:	Grava / Arena / Bolos	Vegetación:	Sí / en la playa
Tipo arena:	Oscura	Espacio protegido:	Si, Paisaje Protegido
Condiciones baño:	Aguas tranquilas	Auxilio y Salvamento:	No
Zona fondeo:	No	Bandera azul:	No
Hospital más cercano	Hospital Nuestra Señora de Guadalupe c/ Langrero, s/n. 38800 - San Sebastián de la Gomera. 6 Km	Señalización de peligro:	No
		Accesos	A pie / difícil/ Barco
		Coordenadas:	28° 3' 43,167" N 17° 8' 39,859" W
		Coordenadas UTM:	X: 289.250,00 Y: 3.105.915,00 H:28

Playa El Medio

Longitud:	350 metros
Anchura:	50 metros
Grado ocupación:	Bajo
Grado urbanización:	Aislada
Paseo marítimo:	No
Fachada litoral:	Montaña



Composición:	Grava / Arena	Vegetación:	Sí / en la playa
Tipo arena:	Oscura	Espacio protegido:	No
Condiciones baño:	Aguas tranquilas	Auxilio y Salvamento:	No
Zona fondeo:	No	Bandera azul:	No
Hospital más cercano	Hospital Nuestra Señora de Guadalupe c/ Langrero, s/n. 38800 - San Sebastián de la Gomera. 36 Km	Señalización de peligro:	No
		Accesos	A pie / Coche
		Coordenadas:	28° 2' 16,576" N 17° 10' 50,443" W
		Coordenadas UTM:	X: 285.644,00 Y: 3.103.319,00 H:28

Playa La Guancha

Longitud:	500 metros
Anchura:	70 metros
Grado ocupación:	Bajo
Grado urbanización:	Aislada
Paseo marítimo:	No
Fachada litoral:	Montaña



Composición:	Grava / Arena	Vegetación:	Sí / en la playa
Tipo arena:	Oscura	Espacio protegido:	Si/ Paisaje Protegido
Condiciones baño:	Aguas tranquilas	Auxilio y Salvamento:	No
Zona fondeo:	No	Bandera azul:	No
Hospital más cercano	Hospital Nuestra Señora de Guadalupe c/ Langrero, s/n. 38800 - San Sebastián de la Gomera. 4.2 Km	Señalización de peligro:	No
		Accesos	A pie difícil/ Barco
		Coordenadas:	28° 4' 25,648" N 17° 7' 45,656" W
		Coordenadas UTM:	X: 290.757,00 Y: 3.107.197,00 H:28

Playa San Sebastián

Longitud:	950 metros
Anchura:	80 metros
Grado ocupación:	Medio
Grado urbanización:	Urbana
Paseo marítimo:	Sí
Fachada litoral:	Urbana



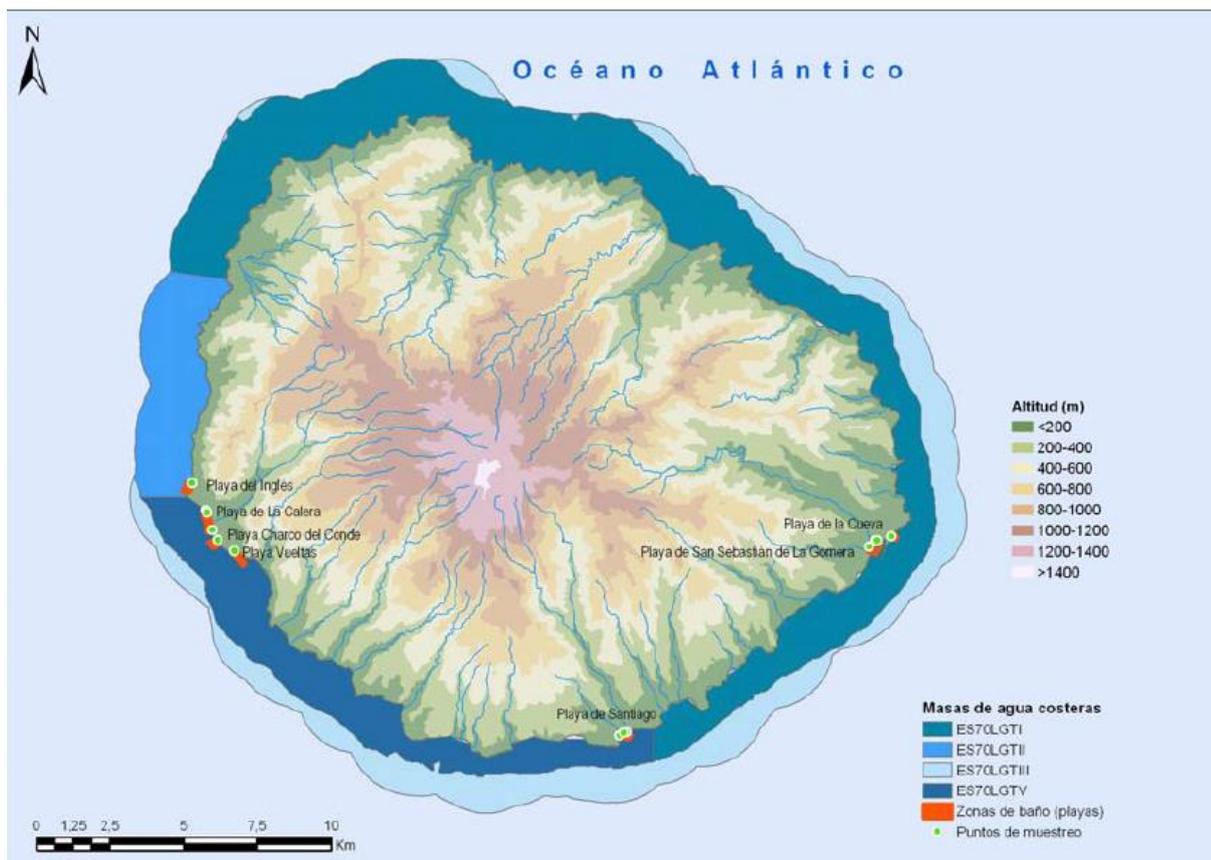
Composición:	Bolos / Arena	Vegetación:	Sí / en la playa
Tipo arena:	Oscura	Espacio protegido:	No
Condiciones baño:	Aguas tranquilas	Auxilio y Salvamento:	Si (Época Estival)
Zona fondeo:	No	Bandera azul:	No
Hospital más cercano	Hospital Nuestra Señora de Guadalupe c/ Langrero, s/n. 38800 - San Sebastián de la Gomera. 1.6 Km	Señalización de peligro:	No
		Accesos	A pie / Coche
		Coordenadas:	28° 5' 23,032" N 17° 6' 37,330" W
		Coordenadas UTM:	X: 292.656,00 Y: 3.108.937,00 H:28

Playa Tapahuga

Longitud:	350 metros
Anchura:	30 metros
Grado ocupación:	Bajo
Grado urbanización:	Aislada
Paseo marítimo:	No
Fachada litoral:	Semiurbana



Composición:	Roco	Vegetación:	No
Tipo arena:	-	Espacio protegido:	No
Condiciones baño:	Aguas tranquilas	Auxilio y Salvamento:	No
Zona fondeo:	No	Bandera azul:	No
Hospital más cercano	Hospital Nuestra Señora de Guadalupe c/ Langrero, s/n. 38800 - San Sebastián de la Gomera. 35 Km	Señalización de peligro:	No
		Accesos	A pie difícil/ Coche
		Coordenadas:	28° 2' 6,292" N 17° 11' 0,510" W
		Coordenadas UTM:	X: 285.363,00 Y: 3.103.002,00 H:28



Control de zonas de Baño.

La Directiva de Aguas de Baño tiene por objeto la conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente y la protección de la salud humana, en complemento a la Directiva 2000/60/CE, mediante la gestión de la calidad de las aguas de baño, regulada a través de su artículo 3. Dicho artículo establece que el punto de control será el lugar de las aguas de baño en que se prevea la mayor presencia de bañistas o el mayor riesgo de contaminación, atendiendo al perfil de las aguas de baño. El control deberá realizarse a más tardar a los cuatro días de la fecha establecida en el calendario de control.

2.1.4.- Fauna.

Por la disposición de costa a cumbre del municipio la fauna es relativamente rica y diversa, debido a la variedad de ambientes que se suceden a lo largo del gradiente altitudinal, si bien son pocos los ecosistemas singulares que presenta el municipio.

Prácticamente todos los hábitats naturales existentes en la isla tienen representación en el municipio, por lo que la fauna no sólo es rica y variada sino que además constituye una buena muestra de la fauna insular

Entre los vertebrados son las aves el grupo más importante, al menos por el número de especies presentes. De las 42 especies citadas de La Gomera, al menos 37 son nidificantes en el municipio (nidificación segura o probable). Esta cantidad es considerablemente elevada, no sólo porque supone la casi totalidad de las especies de la isla, sino además porque representa el 60% de las nidificantes en el archipiélago.

No existen endemismos insulares, pero sí están presentes en el municipio tres de las seis aves exclusivas de Canarias, a saber: las palomas Turqué y Rabiche (*Columba bolli* y *C. junoniae*) y el mosquitero canario (*Phylloscopus canariensis*). A éstas hay que añadir las numerosas aves que son endemismos canarios o macaronésicos a nivel subespecífico, constituyendo un porcentaje muy elevado, una característica genérica de la ornitofauna del archipiélago.

El resto de vertebrados tienen pocos representantes en la isla y en el municipio. De los peces dulceacuícolas la única especie nativa es la Anguila (*Anguilla anguilla*), un pez que se reproduce en el mar pero que completa la mayor parte de su ciclo biológico en los charcos de agua de los fondos de barranco. Fue mucho más abundante en el pasado, e incluso llegó a pescarse artesanalmente, por ejemplo en el barranco de la Villa; sin embargo, es cada vez más rara y esta actividad sólo se mantiene de forma residual en otras zonas de la isla, como Hermigua. Otras especies como la Gambusia (*Gambusia affinis*) y la Carpa (*Cyprinus carpio*) se han introducido en la isla por diferentes motivos (control de mosquitos, pesca deportiva, etc.) y se encuentran con frecuencia en los diversos embalses y estanques del municipio.

Las dos especies de anfibios que viven en Canarias están presentes y son la rana verde (*Hyla meridionalis*) y la rana común (*Rana perezi*), ambas introducidas por el hombre en el Archipiélago. Viven ligadas a los cauces de los barrancos y en los numerosos estanques de regadío asociados a las zonas agrícolas, donde son muy abundantes.

También todas las especies de reptiles de La Gomera habitan en el municipio, con la excepción del Lagarto gigante. Así hay que destacar, el Pracan (*Tarentola gomerensis*), endémico de la isla; la Lisa (*Chalcides viridanus coeruleopunctatus*); y el Lagarto tizón (*Gallotia galloti gomerensis*), éstas dos últimas endemismos canarios con subespecies exclusivas de La Gomera. Viven preferentemente en áreas abiertas y soleadas, siendo muy raros en zonas forestales o en áreas de vegetación arbustiva.

Entre los mamíferos el grupo más importante es el de los murciélagos por ser todos ellos nativos.

De las cuatro especies citadas de La Gomera, tres se conocen del término municipal. Estas son: el Murciélago de Madeira (*Pipistrellus maderensis*), el Murciélago rabudo (*Tadarida teniotis*) y el Murciélago montañero (*Hypsugo savii*).

El resto de mamíferos silvestres son especies introducidas por el hombre. Destaca, la Rata campestre y la Rata común (*Rattus rattus* y *Rattus norvegicus*), el Ratón doméstico (*Mus musculus*), el Gato cimarrón (*Felis catus*) y el Conejo (*Oryctolagus cuniculus*). Por su condición de especies alóctonas todas ellas carecen de interés conservacionista, pero su importancia estriba en la

incidencia negativa que tienen sobre otras especies animales y vegetales, al actuar como depredadores o herbívoros; el conejo, además, tiene interés por su potencial cinegético.

Los invertebrados, medidos en términos de biomasa, número de especies o número de endemismos son el grupo animal más importante. Según el Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias, en la Isla de La Gomera (2005), se conocen de invertebrados unas 1.898 especies; en el municipio de San Sebastián se citan al menos 730 especies, lo que supone casi un 34% de las especies citadas para toda la isla. Dado que dicho catálogo se basa exclusivamente en la información recogida en la bibliografía científica es previsible que el número real de invertebrados en la isla y en el municipio sea sensiblemente mayor, pero al menos se dispone de un inventario exhaustivo de especies, siendo La Gomera una de las pocas islas del mundo que cuenta con un catálogo de esta naturaleza.

De estas 730 especies conocidas, 97 son exclusivas de La Gomera y 205 son endemismos canarios, lo que en conjunto representa el 41,37% de endemidad. Esta alta endemidad está en consonancia con la existente en la isla (41,31%) y, en general, en la mayor parte de los hábitats naturales y seminaturales del archipiélago. Según estas cifras en el municipio de San Sebastián vive más del 40% de los endemismos insulares de La Gomera y más del 30% de los endemismos compartidos con otras islas.

Muchos de los invertebrados endémicos de La Gomera son de carácter local, lo que realza aún más, si cabe, su interés desde el punto de vista de la conservación.

Especies Amenazadas y/o Protegidas.

Se incluye una tabla con las especies de fauna existentes en el municipio que se incluyen en el Catálogo Canario de Especies Protegidas.

Especies
Invertebrados
Pimelia fernandezlopezi
Vertebrados
Aves
Calonectris diomedea
Puffinus assimilis (Vulnerable)
Hydrobates pelagicus
Accipiter nisus
Buteo buteo
Pandion haliaetus
Falco tinnunculus
Falco peregrinoides (Prot. Espec.)
Gallinula chloropus
Burhinus oedicephalus distinctus
Sterna hirundo
Scolopax rusticola
Columba bolli (vulnerable)
Columba junoniae (vulnerable)
Tyto alba
Asio otus
Apus pallidus
Apus unicolor
Upupa epops
Anthus berthelotti
Erithacus rubecula

<i>Sylvia conspicillata</i>
<i>Sylvia atricapilla</i>
<i>Sylvia melanocephala</i>
<i>Regulus regulus</i>
<i>Corvus corax</i>
<i>Petronia petronia</i>
<i>Fringilla coelebs</i>
<i>Rhodopechys githegineus</i>
Mamíferos
<i>Tadarida teniotis</i>
<i>Pipistrellus maderensis</i>

Áreas de Interés Faunístico.

Zona forestal y medianías bajas

La zona forestal es el hábitat de mayor diversidad faunística del Municipio, incluida en su mayor parte en los espacios naturales protegidos de cumbre desde el Monteverde de Enchereda hasta las cabeceras del barranco de Benchijigua, si bien existen otras zonas situadas fuera del ámbito de dichos espacios como la situada entre La Laja y Jerduñe. El número de invertebrados endémicos es muy elevado entre los que se encuentran especies como el cigarrón palo gomero (*Acrostira bellamyi*) o el escarabajo *Pimelia laevigata validipes*. La comunidad ornítica, típicamente forestal, es rica en especies, destacando la presencia del gavilán común (*Accipiter nisus granti*), la chocha perdiz (*Scolopax rusticola*) y, sobre todo, las dos palomas endémicas: rabiche (*Columba junoniae*) y turqué (*C. bolii*).

Dentro de esta zona se pueden mencionar las cabeceras de los Barrancos de Benchijigua, Las Lajas y Aguajilva, que comprende las paredes escarpadas y las cumbres forestales de estos tres grandes colectores. En las zonas escarpadas y en los roques, la fauna es interesante por la presencia de murciélagos, y rapaces. Éste es el dominio natural del aguililla o busardo ratonero (*Buteo buteo*).

Acantilados Costeros

Incluye la zona litoral (cantiles, bajas y playas) comprendida entre Los Hoyos (Majona) y Puntallana, al nordeste; y entre la punta de los Canarios (San Sebastián) y la playa de Chinguarime, al sur-sudeste. Parte de su interés radica en la presencia de numerosas aves marinas, algunas de ellas nidificantes (seguras, probables o posibles). Abundan las gaviotas (*Larus michaelis*), de las que existen importantes colonias de cría, como la que se localiza en el Risco de la Amargura; la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*), cuyas huras se distribuyen por toda la costa del municipio; y la pardela chica (*Puffinus assimilis*), observada y oída a lo largo de toda la costa. Además, la costa del municipio constituye un área adecuada para la nidificación del Petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*), del Paiño común (*Hydrobates pelagicus*) y del Charrán común (*Sterna hirundo*). Todos ellos con la categoría de “nidificación posible” en diversos puntos de la costa del Municipio. Dentro del grupo de las rapaces, estas costas presentan especial importancia para dos especies: el guincho (*Pandion haliaetus*) y el halcón tagarote (*Falco pelegrinoides*). Estos acantilados presentan numerosos enclaves que, para ambas especies, son lugares idóneos para la nidificación, y donde su nidificación ha sido calificada como “nidificación posible”. Además, en el caso del guincho su nidificación se constató en la costa sur del municipio hace algunos años.

Dentro de esta área de interés faunístico es imprescindible destacar el enclave de Puntallana. Destaca por su importancia para las aves limícolas y la abundancia de algunas de ellas como el zarapito trinador (*Numenius phaeopus*), vuelvepedras común (*Arenaria interpres*), el chorlito gris (*Pluvialis squatarola*), etc. Sin embargo, la mayor importancia de Puntallana radica en los

invertebrados. Este enclave alberga un arenal organógeno, sin parangón en la isla. En él se asienta un ecosistema sabulícola rico en invertebrados halófilos y psammófilos, muchos de ellos endémicos como *Gonocephalus oblitum*, *Nesotes fuscus*, *Zophosis bicarinata* y dos endemismos gomeros exclusivos de esta zona: *Cardiophorus differens* y la pimelia de puntallana (*Pimelia fernandezlopezi*).

El sector norte de esta área de interés faunístico, concretamente la zona comprendida entre Abalo y Majona, corresponde con la ZEPA “Costa de Majona, El Águila y Abalo”.

Lomadas del sur

Corresponde a las lomadas en la zona sur del municipio situadas entre las cuencas de los barrancos de Chinguarime y El Cabrito. La justificación de incluir esta zona como de interés faunístico se debe básicamente a la nidificación de dos especies de aves que han sufrido una fuerte regresión en La Gomera, así como en el resto de Canarias. Se trata del gorrión chillón (*Petronia petronia*) y del camachuelo trompetero (*Bucanetes githagineus*). Estas dos aves presentan poblaciones considerables en estos enclaves, lo que es de especial importancia para la conservación de estas especies en el archipiélago debido a su rarefacción en todo su rango de distribución en las islas. Por otro lado, esta zona es un área importante para los alcaravanes (*Burhinus oedicnemus*) en la isla.

Presas de la Laja y Chejelipes

Situadas en la zona media-alta del Barranco de San Sebastián, y aún a pesar de constituir hábitats artificiales, concentran una gran diversidad de especies acuáticas, fundamentalmente insectos y otros invertebrados, sustituyendo en parte la desaparición parcial de los ecosistemas riparios, que de forma natural se desarrollaban en los barrancos. Además, atraen a diversas especies de limícolas no nidificantes y constituyen áreas potenciales para la reproducción de aves acuáticas, como fochas comunes (*Fulica atra*) y pollas de agua (*Gallinula chloropus*). Ambas especies suelen verse en todas las presas habiéndose constatado la nidificación de la segunda de ellas, siendo muy probable que lo haga la primera también.

2.1.5.- Vegetación.

Si existe un elemento de especial interés en lo referido a protección e importancia ambiental en la Gomera en general es la vegetación. En este sentido la situación de emergencia más común y que se materializa con más frecuencia afectando a este elemento, son los incendios forestales.

El término municipal de San Sebastián de La Gomera se extiende desde el nivel del mar hasta una altura máxima de casi 1.400 metros y próxima a las cumbres insulares. Como consecuencia de la disposición altitudinal antes citada, va a presentar una notable variedad de formaciones vegetales, tanto potenciales como de sustitución y azonales.

Unidades de Vegetación

Cinturón Halófilo Costero

Se establecen en la primera línea de costa, entre los 0 y 5 metros sobre el nivel del mar. Se trata por tanto de comunidades muy influenciadas por el alto contenido en sales, tanto del sustrato como del medio aéreo, constituidas por especies halófilas, adaptadas a las condiciones de elevada salinidad y a menudo incluso dependientes de las mismas. En función del sustrato se tiende a establecer una distinción entre el cinturón halófilo de roca, que crece sobre sustrato rocoso, y el cinturón de arena, constituido por la vegetación típica de dunas y playas arenosas. Este último tipo

es casi inexistente en la isla de La Gomera, en tanto que el de roca, habida cuenta del carácter abrupto y escarpado de su litoral, se ve reducido a localizaciones muy concretas.

Desde el punto de vista fitosociológico, las comunidades del cinturón halófilo costero de roca presentes en la zona de estudio se incluyen en la asociación Frankenio-Astydamietum latifoliae. Entre las especies más abundantes en estas comunidades cabe citar el salado o uva de mar (*Zygophyllum fontanesii*), la lechuga marina (*Astydamia latifolia*), el tomillo marino (*Frankenia laevis*), el perejil de mar (*Crithmum maritimum*), *Schizogyne sericea*, *Lotus glaucus*, etc. Si bien su desarrollo es escaso debido al carácter acantilado de la costa, pueden encontrarse representaciones de esta vegetación entre la Punta de Avalos y el límite norte del término municipal.

Por su parte, prácticamente la única representación del cinturón halófilo de arena, incluida en la asociación Euphorbio-Cyperetum kalli se halla en la plataforma de Puntallana, donde aparece la única población insular de la tabaibilla marina (*Euphorbia paralias*), en el entorno de la duna fósil de Puntallana.

Pinares

El pinar se define como una formación forestal con un claro dominio del Pino, prácticamente monoespecífico en el estrato arbóreo, y con un sotobosque muy empobrecido, con muy pocas especies y baja cobertura. Una de las características más peculiares de la vegetación gomera es la práctica ausencia de pinares naturales. No obstante, sí que existen considerables masas de pinos en la isla, correspondientes a plantaciones. La gran mayoría de ellas son plantaciones de Pino canario (*Pinus canariensis*), aunque también pueden encontrarse otras especies, como el Pino de Alepo (*Pinus halepensis*) o el Pino de Monterrey (*Pinus radiata*). En las plantaciones no es raro observar la presencia de especies propias de la vegetación natural del lugar, como por ejemplo los brezos y fayas en dominios de monteverde o las tabaibas y sabinas en cotas inferiores.

Uno de los escasos lugares donde existen pinos de forma natural en toda la isla se halla en el término municipal de San Sebastián. En las fisuras del Roque de Agando aparecen algunos viejos ejemplares de *Pinus canariensis*, en una situación que presenta asimismo numerosos endemismos de hábitat rupícola y algunos ejemplares de cedro canario (*Juniperus cedrus*). Se trata de un grupo de pinos muy laxo, que difícilmente puede considerarse un pinar en toda la extensión de la palabra, pues la vegetación dominante es la rupícola.

En el territorio del término municipal se pueden detectar hasta 10 plantaciones de pinos de cierta entidad, diseminadas por toda su superficie. La mayor de todas ellas se corresponde con la de la Dehesa del Manco, en la cabecera del Barranco de La Laja, en una zona afectada por el incendio de 1984, entrando incluso en el Parque Nacional de Garajonay. Adopta forma de herradura y se extiende sobre un total de 138 hectáreas, tratándose de una plantación de *Pinus canariensis* con sotobosque de jaral en dominios potenciales de monteverde y bosque termófilo. El extremo oriental de esta plantación, bajo la Degollada de Peraza, presenta una pequeña plantación de *Pinus halepensis* y en los alrededores de la Dehesa de Manco se puede encontrar algunos ejemplares de *Pinus pinea*, mientras que en la cabecera del Barranco de La Laja se pueden ver los restos de un bosque de eucaliptos.

Le sigue en importancia la plantación de *Pinus canariensis* y *Pinus radiata* de la Dehesa de Majona, con unas 60 has entre los 500 y los 800 m de altitud, en la zona delimitada por las Casas de Cuevas Blancas, La Hurona, Enchereda y el Alto de Los Helechos, en dominios potenciales de monteverde. En general, predomina *Pinus canariensis*, con parcelas de *P. radiata* en su interior y una presencia testimonial de *P. halepensis*.

También deben mencionarse los pinares enclavados en la cuenca alta del Barranco de Benchijigüa, entre la ladera de Isque y las inmediaciones del Roque de Agando, en una zona

acantilada con pequeños andenes intercalados que han sido aprovechados para la plantación, sobre todo de *P. canariensis*, en terrenos donde tal vez existiera en otras épocas un pinar mixto con fayal-brezal de forma natural, del que quedarían vestigios como los del Roque Agando e Imada, que desaparecería posteriormente como consecuencia de la actividad humana ligada a la agricultura y el pastoreo por parte de los habitantes de los caseríos cercanos. En la actualidad aparece como dominante un matorral de escobón (*Chamaecytisus proliferus* ssp. *proliferus*), que presenta manchas más o menos densas de pinar en su interior. Similares características presentan las plantaciones de *P. canariensis* y *P. halepensis* localizadas en los escarpes del margen izquierdo del Barranco de Benchijigüa, cerca de los caseríos de Benchijigüa y Lo del Gato, rodeado por laderas ricas en especies endémicas.

Otras plantaciones de menores dimensiones se localizan en las inmediaciones de Vegaipala, a ambos lados de la carretera que va desde la Degollada de Peraza hasta Playa de Santiago. Su parte alta está constituida por densas masas de *P. halepensis*, mientras que por debajo de la carretera aparece también *P. canariensis*, en formaciones mucho más laxas. Se encuentran en medio de densos jarales, en una zona que debió corresponder a un dominio de sabinar.

Finalmente, hay que hacer referencia a una plantación de *Pinus halepensis* que se extiende sobre unas 14 hectáreas de las laderas de Aluce, prácticamente en el inicio de la plataforma de Puntallana, en una zona de depósitos de ladera donde difícilmente crecen otras especies por la ausencia de suelo. Pese a que la plantación tiene más de 20 años de antigüedad, los ejemplares de pino no superan en la mayoría de los casos los 1'5 m de alto, debido a las condiciones extremadamente desfavorables en que se hallan (suelo, temperatura, viento, sequedad).

Monteverde

A diferencia de lo que sucede en otras islas, aquí el monteverde se sitúa, por las razones antes mencionadas, en las cumbres insulares, por encima de las plantaciones de pinos, que a menudo invaden sus dominios potenciales. Bajo la denominación de monteverde se reúnen diversas comunidades forestales arbóreas incluidas en la clase fitosociológica Pruno-Lauretea azoricae, caracterizadas en general por el predominio de especies de biotipo lauroide, teniendo gran importancia las de la familia de las Lauráceas. Dentro del monteverde se pueden distinguir varias comunidades:

- El fayal-brezal (Fayo-Ericetum arboreae) se corresponde con la formación más extendida y se relaciona con las zonas más afectadas por la explotación humana, básicamente ganadera y forestal. Muestra un predominio de las especies más resistentes del monteverde, como el brezo (*Erica arborea*), la faya (*Myrica faya*) y el acebiño (*Ilex canariensis*), junto con un rico sotobosque herbáceo o arbustivo. También es relativamente común la presencia de especies procedentes de las formaciones de cotas inferiores, principalmente de los restos del bosque termófilo, como sabinas, acebuches e incluso tabaibas. Ocupa en general las cotas más bajas del monteverde, apareciendo buenas muestras en la cabecera del Barranco de La Laja, en la cumbre de Enchereda, en toda su ladera y en la parte alta de la Degollada de Peraza. También aparece mezclado con plantaciones de pinos, dando lugar a una formación de “pinar mixto” (que no es tal, pues no hay un verdadero pinar).
- Los brezales de crestería se sitúan en las divisorias, en las zonas más expuestas al viento y con menor desarrollo del suelo. En estas situaciones se hace dominante el brezo, acompañado ocasionalmente por otras especies arbóreas, sobre todo el laurel, la faya y el acebiño, las de mayor resistencia y valencia ecológica. Sin embargo, resulta relativamente raro el tejo (*Erica scoparia* ssp. *platycodon*), muy habitual en otras islas y que aquí sólo presenta una muestra de cierta consideración en la base del Roque de Agando y en toda la divisoria.

- La Laurisilva se corresponde con la formación dominante en el Parque Nacional de Garajonay, asimilable a la asociación Lauro-Persea indicae. Es un bosque laureide con una gran riqueza específica en todos sus estratos, siendo especialmente notable el número de especies arbóreas, como el laurel (*Laurus azorica*), el viñátigo (*Persea indica*), el til (*Ocotea foetens*), el naranjero salvaje (*Ilex perado* ssp. *platyphylla*), el follao (*Viburnum tinus* ssp. *rigidum*), el delfino (*Pleiomeris canariensis*), entre otras. Además es importante el estrato arbustivo y el herbáceo, donde es notable la cantidad y variedad de helechos.
- El monteverde termófilo aparece en situaciones orientadas hacia el sur, en condiciones de temperatura más alta y humedad inferior al resto del bosque. En estas comunidades van a aparecer, junto con fayas, brezos y laureles, especies termófilas como el madroño canario (*Arbutus canariensis*), el sanguino (*Rhamnus glandulosa*), el mocán (*Visnea mocanera*), el barbuzano (*Apollonias barbujana* y el endemismo insular *A. ceballosi*), el aderno (*Heberdenia excelsa*), el palo blanco (*Picconia excelsa*), etc., y a menudo aparecen también especies del bosque termófilo teóricamente adyacente. Las mejores muestras de esta comunidad se dan en las laderas que determinan el límite del término municipal, en la cabecera del Barranco de La Laja.

El denominado de forma genérica “Piso Inframediterráneo” se dispone en enclaves que van desde casi el nivel del mar hasta más de 500 m de altitud. En esta franja encontramos diferentes comunidades, muchas de ellas profundamente transformadas por las actividades humanas. Dentro de la vegetación potencial se pueden definir dos grandes unidades, como son el tabaibal-cardonal, en las cotas inferiores, y el bosque termófilo, teóricamente por encima de aquél, pero en la práctica enormemente reducido y desaparecido en grandes extensiones. El tabaibal-cardonal está a su vez constituido por dos comunidades potenciales, el tabaibal dulce y el cardonal y diversas comunidades de sustitución.

Tabaibal dulce

El tabaibal dulce es una formación de carácter arbustivo o subarbustivo caracterizada por el predominio de la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*), especie de ciertas aptencias halófilas que se dispone en zonas donde aún alcanza una cierta influencia de la maresía, generalmente por debajo de los 100 m s.m. Se corresponde con la asociación fitosociológica *Neochamaeleo pulverulenta*-*Euphorbietum balsamiferae*, y junto a la tabaiba dulce aparecen otra serie de especies características como la leña santa o leña blanca (*Neochamaelea pulverulenta*), el romero marino (*Campylanthus salsoloides*), el espino de mar (*Lycium intricatum*), el cardoncillo (*Ceropegia krainzii*), la magarza (*Argyranthemum frutescens*), *Reichardia ligulata*, *Schizogyne sericea*, la tabaiba (*Euphorbia berthelotii*), etc. La distribución del tabaibal dulce se halla restringida a la vertiente nororiental del municipio, entre la Punta de Avalos y el Barranco de Juel. La mejor muestra, y una de las mejores a nivel insular, se localiza y en la plataforma de Puntallana.

Tabaibal de *Euphorbia aphylla*

En situaciones acantiladas costeras de orientación norte-noreste, el tabaibal dulce puede verse reemplazado por el tabaibal de *Euphorbia aphylla* (*Ceropegio dichotomae*-*Euphorbietum aphyllae*), que ocupa lugares con poco suelo, fuertes vientos e intensa acción de la maresía. Está dominado por la Tolda (*Euphorbia aphylla*), acompañada por especies del cinturón halófilo como la lechuga de mar y algunas relacionadas con el tabaibal dulce, como el cardoncillo. Esta comunidad se localiza en la parte este del municipio, en la base de los riscos de Aluce, en Puntallana y en laderas de la zona de Majona.

Cardonal

El cardonal (*Euphorbia bertheloto-canariensis*) se define por la dominancia del cardón (*Euphorbia canariensis*), arbusto de aspecto candelabroforme, cuya estructura le permite servir de soporte a otras plantas que crecen en su interior, protegidas además de los predadores por su carácter tóxico.

Algunas de las especies más habituales son el tasaigo (*Rubia fruticosa*), el cornical (*Periploca laevigata*), el balillo (*Atalanthus pinnatus*), el verode (*Kleinia neriifolia*) y la tabaiba amarga (*Euphorbia berthelotii*).

Los cardones aparecen de forma residual, habiendo sido afectados, no sólo por las actividades humanas directas, como el pastoreo o la ocupación del terreno con fines agrícolas, sino también por la fuerte erosión sufrida por las laderas de los barrancos que constituían su hábitat natural. La mejor muestra de cardonal recubre las paredes del tramo inferior del Barranco de Benchijigua; también se pueden hallar pequeñas representaciones del mismo en El Machal y en localizaciones muy puntuales en las zonas más escarpadas de las laderas del barranco de Aguajilva y de las lomadas de la vertiente sur.

Tabaibal amargo

Parte de la distribución potencial del cardonal (*Euphorbia bertheloto-canariensis*) se encuentra dominada por la tabaiba amarga (*Euphorbia berthelotii*), que va a constituir la facies dominante en la mayor parte de sus dominios. Se dispone por encima del tabaibal dulce, pudiendo en situaciones adecuadas, buena iluminación y ambientes superar los 500 m de altitud.

En ocasiones el tabaibal presenta una cobertura más o menos alta y con ejemplares de cierto porte, como en las laderas de los barrancos de La Sabina, El Aguila y Majona, pero lo más común, sobre todo en la vertiente sur, como en los barrancos de La Guancha, El Cabrito y Chinguarime es que aparezca de forma laxa, como consecuencia del mayor aprovechamiento histórico de esas zonas, la mayor xerofilia y las acusadas pendientes.

Matorral de sustitución y refugios de bosque termófilo

Las muestras del bosque termófilo son residuales en el municipio, restringiéndose a lugares que, por su inaccesibilidad, han quedado fuera del alcance del hombre. En esas situaciones es aún posible encontrar ejemplares aislados de alguna de las especies más típicas de estas comunidades como la sabina (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*), el acebuche (*Olea europaea* ssp. *cerasiformis*) o el peralillo (*Maytenus canariensis*). Se pueden encontrar restos de este tipo de comunidades en las laderas más abruptas del Barranco de Majona, así como en la ladera oriental del Barranco de Chinguarime.

En los dominios del bosque termófilo aparece principalmente un matorral constituido por especies arbustivas como el guaydil (*Convolvulus floridus*), el granadillo (*Hypericum canariense*), la cruzadilla (*Hypericum reflexum*), el jazmín silvestre (*Jasminum odoratissimum*), la retama (*Retama raetam*) *Echium aculeatum*, *Bupleurum salicifolium*, *Sideritis argosphacelus*, *Globularia salicina*, etc. y a menudo es común, incluso abundante, la tabaiba amarga (*Euphorbia berthelotii*), dándole al matorral termófilo una fisionomía muy similar a la del tabaibal amargo de cotas inferiores

La primera etapa de degradación en el dominio del bosque termófilo la constituyen los tabaibales amargos, formaciones de tipo arbustivo dominadas por la tabaiba amarga (*Euphorbia berthelotii*, *Euphorbia obtusifolia*), acompañada por especies resistentes del cardonal como el Cornical (*Periploca laevigata*) o el Verol (*Kleinia neriifolia*), así como especies de hábitos más nitrófilos

como la magarza (*Argyranthemum frutescens*) o la aulaga (*Launaea arborescens*). En la vertiente oriental aparece además el endemismo *Euphorbia bravoana*. En los lugares con algo de humedad edáfica aparecen los balos (*Plocama pendula*) y en localizaciones con menos suelo dominan las especies herbáceas propias del pastizal. Finalmente, hay que mencionar que dos especies consideradas invasoras e introducidas, la pitera (*Agave americana*) y, sobre todo, la tunera (*Opuntia ficus-indica*) que son enormemente abundantes en estas comunidades, siendo a menudo claramente dominantes, sobre todo esta última, que llega a caracterizar el paisaje en muchos puntos. El tabaibal amargo, en cualquiera de sus facies (situaciones de dominancia local de alguna de las especies citadas) va a recubrir una importante superficie del territorio municipal.

Palmeral

No obstante, la especie más común y extendida es la palmera canaria (*Phoenix canariensis*), que ha sido objeto de un intenso aprovechamiento durante siglos. Como consecuencia de ello, ha sido plantada profusamente en diversos lugares, algunos de los cuales no se corresponden con sus dominios potenciales. Aparecen palmerales más o menos densos y en distinto grado de naturalidad en las cabeceras, cauces altos y laderas de la mayoría de los barrancos del término municipal.

Pastizales sobre antiguos cultivos

Una fase más avanzada de la degradación de los ecosistemas la constituyen los pastizales, agrupados en la asociación *Cenchrus ciliaris-Hyparrhenietum hirtae*, correspondiente a las formaciones denominadas cerrilares-panascales. Se trata de comunidades herbáceas, constituidas por especies de la familia de las Gramíneas, predominando sobre todo el cerrillo (*Hyparrhenia hirta*), acompañado a menudo por el panasco (*Cenchrus ciliaris*). Van a aparecer como dominantes en las zonas ocupadas por antiguos abancalamientos destinados a las prácticas agrícolas, principalmente de cereales, de donde fue desalojada la vegetación natural (de hecho es común ver ejemplares de tabaiba creciendo en los muros entre los bancales, como un resto del antiguo tabaibal que una vez cubrió el lugar). En los terrenos cuyo abandono es más reciente, la dominancia pasa a otras especies, tanto de gramíneas como el alpiste (*Phalaris canariensis*) o la avena silvestre (*Avena barbata*), así como otras especies herbáceas como el cenizo (*Chenopodium murale*, Ch. album), la maravilla (*Calendula arvensis*), el relinchón (*Hirschfeldia incana*), la tederá (*Aspalthium bituminosum*), etc. Ocupan una ancha franja que se extiende por las laderas y lomadas de la vertiente sur, entre San Sebastián y Playa Santiago.

Jarales

En suelos muy empobrecidos, prácticamente decapitados, generalmente a cotas altas, se encuentra la última fase de la serie de degradación, representada por las comunidades de jarales, formaciones arbustivas con claro predominio de la jara o amagante (*Cistus monspeliensis*) acompañada en ocasiones por especies con pocos requerimientos de suelos para su crecimiento como el tomillo silvestre (*Satureja varia*) o el mato de risco (*Lavandula canariensis*). Se pueden encontrar en las laderas de Enchereda, junto con elementos de fayal-brezal y en las laderas más altas de los barrancos de Chinguarime y El Cabrito, junto con elementos de matorral termófilo y tabaibal.

Vegetación rupícola

Se desarrollan sobre rocas, paredes, riscos, con tan poco suelo que las restantes comunidades no pueden desarrollarse, aprovechando las grietas entre las rocas o las situaciones locales con algo de suelo en medio de los riscos, extendiéndose a menudo de forma dispersa por los riscos y laderas en medio de otras formaciones dominantes. Como es lógico, están constituidas fundamentalmente por especies herbáceas o de pequeña talla, con un sistema radicular capaz de adherirse al escaso suelo. Estas comunidades contienen habitualmente un elevado porcentaje de endemismos. La composición

florística varía en función de la altitud, exposición y clima, pero en general, las especies más abundantes pertenecen a la familia de las Crasuláceas, con géneros como *Aeonium* (verodes o bejeques) (*A. viscatum*, *A. sedifolium*, *A. gomerense*), *Monanthes* o *Greenovia*, así como a la de las Compuestas, con géneros como *Sonchus* (cerrajas), *Tolpis*, *Atalanthus* (balillos) y especies como el cabezote de risco (*Carlina salicifolia*), o representantes de otras familias como la chahorra (*Sideritis lotsyi*, *S. marmorea*) *Crambe gomerae* o *Lotus emeroides* entre otras. Una excelente representación de esta vegetación aparece en los riscos de Aluce, con el endemismo local *Helichrysum alucense* y especies escasas como *Sideritis spicata*, *Sideritis marmorea*, endemismo insular, o *Aeonium sedifolium*, así como en la Degollada de La Cumbre, dentro del Parque Natural de Majona, con especies como el endemismo *Lotus emeroides* o *Dicheranthus plocamoides*. En cotas más altas es especialmente destacable la riqueza botánica de los roques de Agando, Ojila y La Zarcita, con uno de los pocos reductos de pinos nativos de la isla en una situación claramente rupícola, algunos cedros (*Juniperus cedrus*) y endemismos como *Sideritis marmorea*, *Senecio hermosae* y *Echium acanthocarpum*, así como de los escarpes de la cabecera del Barranco de Benchijigüa, donde aparecen especies como *Sideritis cabrerae* o *Limonium redivivum*.

Comunidades de balos de fondos de barrancos

Las comunidades de balos (*Plocama pendula*), es la más importante de las comunidades hidrófilas. Los balos poseen un larguísimo sistema radicular que le permite obtener agua a grandes profundidades y que forma poblaciones casi monoespecíficas en los cauces inferiores de los barrancos, como ocurre en los de Chinguarime y El Cabrito.

Cañaverales

Otra comunidad de fondo de barranco la constituye la integrada por los cañaverales, constituida de forma casi exclusiva por la caña (*Arundo donax*), que forma unidades de gran densidad en cauces de barranco con agua que discurre al menos una parte del año, a menudo en medio de los palmerales. En situaciones muy húmedas, aparecen comunidades como las saucedas, dominadas por el sauce canario (*Salix canariensis*), si bien aquí no van a alcanzar una especial relevancia, siendo de pequeño tamaño y con ejemplares de pequeño porte, destacando las saucedas presentes en la cabecera del barranco de Aguajilva. Finalmente, en lugares con agua rezumante aparecen comunidades herbáceas con especies altamente higrófilas la introducida e invasora *Ageratina adenophora*, *Scirpus holoschoenus*, *Oenothera rosea* y varias especies de helechos (sobre todo en las zonas forestales).

Muy relacionadas con estas últimas se encuentran las comunidades constituidas por especies cuyos requerimientos hídricos son tan altos que virtualmente les obligan a vivir con alguna parte de su organismo inmersa en el agua. Estas comunidades van a aparecer en los fondos de los barrancos con agua al menos de forma estacional y con tendencia a formar charcos, como ocurre en las proximidades de las presas de Chejelipes. Las especies más habituales de estas comunidades son el berro (*Nasturtium officinale*), la berraza (*Apium nodiflorum*), *Veronica anagallis-aquatica*, *Scirpus holoschoenus*, etc.

Cultivos

Las zonas de cultivo están ocupadas básicamente por especies de interés agrícola (árboles frutales, hortalizas, forrajeras, etc.), acompañados por especies ornamentales. La presencia de vegetación natural es meramente testimonial, pudiendo verse algún ejemplar aislado que ha quedado en medio de los bancales.

Flora

Se incluye aquí una tabla con las especies de flora existentes en el municipio que se incluyen en el Catálogo Canario de Especies Protegidas:

Especies
Aeonium gomerense III
Anagyris latifolia V (Vulnerable)
Asplenium trichomanes III
Athyrium filix-femina III
Ceterach aureum var aureum III
Cheirolophus satarataensis III
Cistus chinamadensis gomerae II
Convolvulus subauriculatus III
Diplazium caudatum V (vulnerable)
Dorycnium eriophthalmum III
Echium acanthocarpum I
Euphorbia Mellifera I
Limonium dendroides I
Limonium redivivum III
Myrica rivas-martinezii I
Pericallis appendiculata I
Plantago asphodeloides IV
Pteris incompleta V (int. ec. canarios)
Salix canariensis II
Sambucus palmensis V (Vulnerable)
Senecio hermosae III
Sideritis marmorea I
Sonchus wildpreti III
Telline pallida gomerae

2.1.6.- Hidrografía.

Hidrología.

Es indudable la importancia del agua, como elemento vital básico y como constituyente esencial de nuestro entorno. Por otro lado la infraestructuras que acompañan en canarias al abastecimiento del agua, además de ser vitales para la subsistencia, han generado gran número de accidentes mortales entre nuestra población.

La totalidad del agua existente en la isla de La Gomera procede del ciclo natural. La lluvia anual que cae en la superficie insular totaliza 140 hm³ que se distribuye de la siguiente manera:

a) Casi la mitad (63 hm³) es retenida en las capas superficiales del terreno y devuelta a la atmósfera por evaporación directa o bien a través de la transpiración de las plantas.

b) Una pequeña parte (8 Hm³) compone el arroyamiento superficial que, canalizado por la red de drenaje se pierde en el mar salvo si es captada por tomaderos o presas. Esta escorrentía depende mucho de la permeabilidad de los terrenos, que en general es menor en la vertiente septentrional de la Isla.

c) La porción restante se infiltra entre los poros y grietas de las rocas, iniciando una travesía subterránea que finaliza a través de los numerosos manantiales que se reparten por la corona de cumbres, o bien, por la descarga en el mar a lo largo de la línea de costa.

Características de las cuencas

La Cuenca de la Villa.

La Cuenca de La Villa es la tercera en extensión de la isla, con un área de 29,8 km². Su cauce más largo es el Barranco de La Villa-de La Laja y presenta como afluentes principales los barrancos de Barranco Seco, Aguajilva e Izcague, confluyendo todos en la margen izquierda a cotas de 35,180 y 250 metros, respectivamente, sobre el nivel del mar. En su tramo bajo, el cauce principal es muy ancho (250), y alberga amplios depósitos de aluvión, desembocando en la Playa de San Sebastián, de unos 500 metros de longitud. Esta playa está excavada casi en su totalidad en los materiales de la Serie Antigua Superior, sobre los que se dispone una delgada cobertura de Basaltos Subrecientes en algunas zonas periféricas y cercanas a la divisoria de la cuenca.

Tiene una planta alargada, con una amplia cabecera de paredes muy escarpadas y gran altura, con morfología muy similar a la de la otra cuenca del municipio, la de Santiago, y siendo análoga a la de los llamados valles con cabecera de anfiteatro. El control de la morfología de las vertientes está determinado por la presencia de los aglomerados basales de la Serie Antigua Superior en los terrenos que forman el fondo de la misma y de los Basaltos Subrecientes en las zonas periféricas.

La Cuenca de Santiago

Con respecto a la segunda cuenca del municipio, la cuenca de Santiago tiene una extensión de 24,2 km² y presenta una densidad y frecuencia de drenaje pequeñas ($D=2,11$, $F=3,51$), y una gran relación de bifurcación (4,6), pues se trata de una cuenca alargada, con muchos tributarios de primer orden que vierten en escasos cauces principales. El cauce más largo, Barranco de Santiago o de Guarimiar, confluye con el de Benchijigua, a 180 metros de cota, y desemboca en Playa de Santiago, de unos 500 metros de longitud.

Es un barranco muy encajado, de cabecera ensanchada y limitada por un escarpe litológico desarrollado sobre el contacto entre los Basaltos Subrecientes horizontales y las Series Basálticas Antiguas infrayacentes, de características morfológicas muy similares a las de otra profunda cuenca que vierte al sur de la isla, el Barranco de La Rajita-Erques, aunque en este caso el ensanchamiento de la cabecera es menor.

Las Cuencas Secundarias de Majona y Tapahuga.

Por último, la cuenca del Barranco de Majona, alargada y profunda, excavada por Basaltos Antiguos Superiores, de densidad y frecuencia de drenaje elevadas, pero con menor medida que las anteriores, y la cuenca de Tapahuga, muy alargada pero poco escarbada por los Basaltos Subrecientes Superiores, y con densidad y frecuencia de drenaje pequeñas, están consideradas como cuencas secundarias.

Principales Nacientes

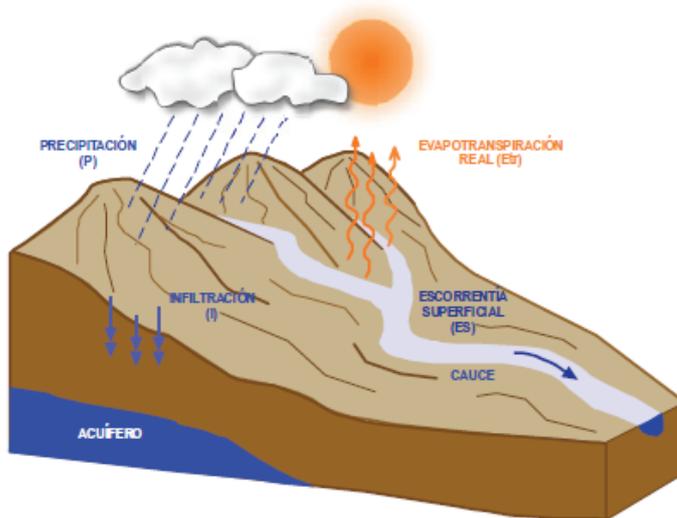
TOPONIMIA	COTA (m)	CAUDAL
IZCAGUE	585	3,2
LOS CASTAÑOS	1070	2
CAÑADA DE LA MULA	940	1,1
LAS HAYAS	975	1
CASAS DE LOS CASTAÑOS	860	1

En la actualidad San Sebastián cuenta con diferentes infraestructuras que se encargan de la recogida y almacenamiento de aguas. Presas/ embalses de agua

NOMBRE	COTA (m)	ALTURA PRESA (m)	CAPACIDAD(m ³)	VOLUMEN MEDIO ALMACENADO
PRESA DE CHEJELIPES	210	42	600.000	600.000
PRESA DE PALACIOS	283	24	130.000	90.000
PRESA DE TAPABUQUE	100	17	124.000	115.000
PRES DE IZCAGÜE	257	27	100000	0
PRESA DE BENCHIJIGUA/ EMBALSE DE EL GATO	507	23	40.000	40.000
PRESA EL CABRITO II	320	12	5.000	500
PRESA EL CABRITO III	307	18	20.000	17.000
PRESA EL CABRITO I	330	15	8.000	8.000
PRESA DE LA VILLA	176	15	20.000	15.000
PRESA DE LA LAJA	455	8	20.000	20.000

Fuente: Demarcación hidrográfica de La Gomera.

2.1.6.1. Escorrentía.



Modelo conceptual del fenómeno precipitación escorrentía.

Fuente: Plan especial de defensa frente a avenidas de Tenerife.

Desde el punto de vista de la planificación de Emergencias es importante conocer la distribución y caudales de las cuencas, de cara a prever los riesgos de avenida de cada barranco y evitar encauzamientos erróneos o invasiones de sus cauces, así como planificar los riesgos que se pueden derivar de estas.

2.1.6.2.- Hidrogeología.

La totalidad del agua subterránea que hay en el subsuelo procede de la infiltración. El caudal total infiltrado cada año circula a profundidad hasta salir a la superficie en forma de nacientes naturales o hasta perderse en el mar de forma oculta si antes no es interceptado por la red de captaciones.

Captación de aguas subterráneas.

Existen tres formas de captar el agua subterránea: dos artificiales y una natural. Esta última constituye el aprovechamiento de las aguas que surgen de los nacientes, mientras que las dos formas artificiales son los pozos y galerías.

NACIENTES		
MUNICIPIO	NÚMERO	CAUDAL hm ³ /año
SAN SEBASTIÁN	46	0,52

Fuente: Plan hidrológico de La Gomera

INFRAESTRUCTURAS SUBTERRANEAS		
POZOS	GALERÍAS	SONDEOS
58	2	14

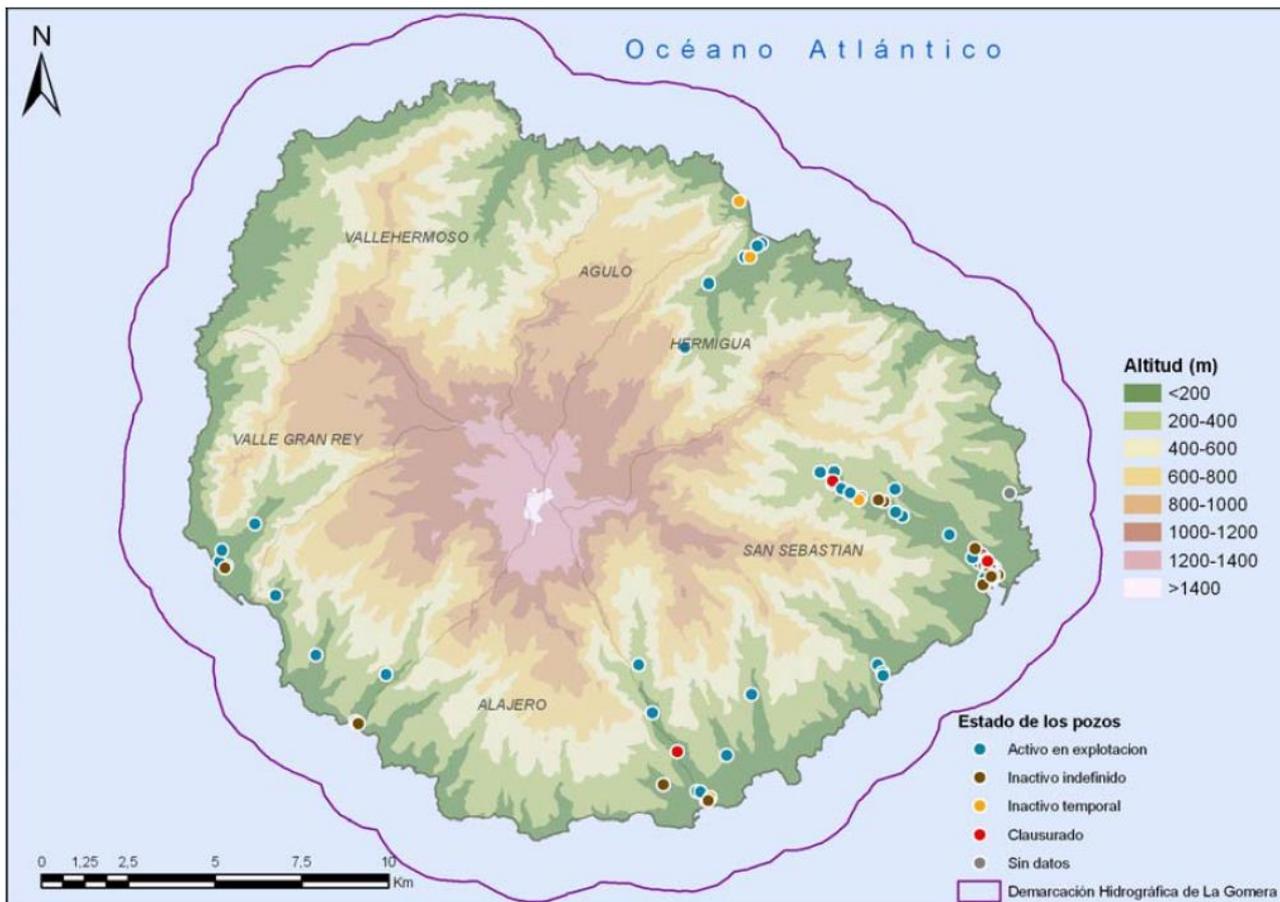
Fuente: Plan hidrológico de La Gomera

POZOS ACTIVOS	EXTRACCIÓN MEDIA hm ³ /año
23	1.435

Fuente: Plan hidrológico de La Gomera

NOMBRE	USO	ESTADO	EXTRACCIÓN MEDIA hm ³ /año
BENCHIJGUA	AGRICULTURA	ACTIVA	84.000
IPALÁN	ABASTECIMIENTO/ AGRICULTURA	ACTIVA	60.000/ 250.000

Fuente: Plan hidrológico de La Gomera



Fuente: Inventario de instalaciones hidráulicas subterráneas de La Gomera

Los pozos y galerías constituyen un riesgo para las personas como se ha demostrado en los trágicos accidentes ocurridos en galerías y pozos de las islas. Es objeto de este apartado conocer el número de este tipo de obras que hay en el municipio, además en la valuación del riesgo, analizaremos la peligrosidad y el estado de cada una de estas infraestructuras que constituyen un elevado número en el municipio de San Sebastián.

Para la realización de este inventario se ha partido de datos previos, datos aportados por el Consejo Insular de Aguas, así como información aportada por vecinos y la propia administración Local además de los datos recopilados de la ordenación municipal.

2.1.7.- Espacios Naturales Protegidos y zonas de especial protección.

La red Canaria de espacios protegidos incluye los siguientes espacios dentro del territorio municipal.

Parque Nacional de Garajonay

El Parque, se localiza en la parte central y más elevada de la Isla, abarcando también las cabeceras de numerosos barrancos. Principalmente se desarrolla sobre basaltos horizontales que rellenaron una antigua caldera en el centro de la Isla, cuyas paredes formadas por basaltos antiguos afloran en el sector oriental. El municipio de San Sebastián sólo posee una pequeña cuña al Oeste del mismo, ocupando el extremo septentrional del mismo.

La naturaleza de Garajonay está dominada por la laurisilva, encontrándose aquí la mejor muestra de dicho bosque relictico del Terciario. Sin embargo, en el ámbito del Parque también aparecen otros hábitats, sobre todo rupícolas, acuícolas y de coníferas introducidas. Garajonay representa un centro de biodiversidad de primer orden, donde las formaciones vegetales cuentan con líquenes, musgos (más de 160 especies entre musgos y hepáticas), helechos (27 especies) y multitud de plantas vasculares (más de 400 especies); mientras que los animales son más de 1.600 invertebrados y 38 especies de vertebrados. Muchas de estas especies son endémicas, algunas exclusivas de la zona. Tampoco faltan elementos amenazados como dos especies de helechos: la doradilla (*Ceterach aureum*) y la helechilla (*Trichomanes speciosum*), una forma endémica de naranjo salvaje (*Ilex perado lopezlilloi*), y media docena de especies más.

En el ámbito del municipio de San Sebastián, el parque nacional tiene la representación más pobre en cuanto a biodiversidad y formaciones ecológicas. Siendo sus principales representantes de la vegetación, el Pino Canario y Monterrey, además de algunos codesares y algún enclave de Fayal-Brezal.

Reserva Natural Integral de Benchijigua.

Características generales: el hábitat rupícola -de abruptos y verticales paredones- encuentra en este espacio una óptima representación. Aquí reside una alta concentración de especies endémicas y amenazadas, muchas de las cuales están protegidas, como la Chahorra (*Sideritis marmorea*), el taginaste (*Echium acanthocarpum*) o la siempreviva (*Limonium redivivum*). Por otro lado, los acantilados y el pitón de Agando son elementos geomorfológicos representativos, singularizados del paisaje y de elevado interés científico.

Declaración: este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como paraje natural de interés nacional de Los Roques, y reciasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

Otras protecciones: la reserva es por definición área de sensibilidad ecológica en toda su superficie, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico. Además, se encuentra dentro de la zona periférico de protección del parque nacional de Garajonay.

Relación con otros espacios: limita al norte y noroeste con el parque nacional de Garajonay, y al suroeste con el paisaje protegido de Orone. Incluye en su interior un sector del monumento natural de Los Roques, con el que se superpone.

Superficie: 490,8 hectáreas.

Población: ninguna.

Reserva Natural Especial de Puntallana

Características generales: espacio donde coinciden importantes valores naturales y una gran riqueza paisajística. Tanto el barranco como la plataforma de Puntallana, los acantilados costeros y los roques de Aluce, son elementos singulares de destacado interés científico. La flora del lugar cuenta con varios endemismos, algunos amenazados y protegidos -en el caso de la tabaiba gomera (*Euphorbia bravoana*), el barranco de La Sabina alberga la mejor población de la isla-, que se reparten entre los hábitats halófilos, rupícolas y psamófilos. Este último es particularmente interesante por su composición florística y faunística, y por albergar una notoria riqueza fosilífera que lo convierte en un enclave único y de excepcional valor.

Declaración: este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como paraje natural de interés nacional de Puntallana, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

Otras protecciones: la reserva es por definición área de sensibilidad ecológica en toda su superficie, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Superficie: 292,3 hectáreas.

Población: ninguna, sin embargo, en este espacio está ubicada la ermita de la Virgen de Guadalupe siendo el tránsito de peregrinos casi continuo durante todo el año.

Parque Natural de Majona.

Características generales: Majona constituye un paisaje representativo de abrupta orografía, donde la erosión ha labrado unidades de grandes barrancos y acantilados de notable interés geomorfológico. La masa forestal en la cabecera de dichos barrancos ejerce un papel importante en la protección de suelos y recarga de acuíferos, además de albergar un interés científico adicional al contar con diversos endemismos y especies amenazadas como el cardoncillo (*Ceropegia dichotoma krainzii*) y los bejeques (*Aeonium gomerense*) y con una variada muestra de hábitats.

Declaración: este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como parque natural de Majona, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

Otras protecciones: el parque es por definición área de sensibilidad ecológica en toda su superficie, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Superficie: 1757,1 hectáreas.

Población: en el interior de este espacio protegido se encuentran las entidades de población de Enchereda, con 11 habitantes y Casas del Jorado con 32 habitantes.

Monumento Natural del Barranco del Cabrito.

Características generales: los barrancos que configuran la cuenca del Cabrito constituyen un paisaje peculiar de gran tipismo, donde no faltan elementos singularizados destacados como las crestas y roques de interfluvios, así como el palmeral de sus laderas. En su conjunto, conforma una estructura geomorfológica profundamente desmantelada por la erosión. En las zonas de Vegaipalay Jerduñe, la presencia humana armoniza con el entorno sin desvirtuar un paisaje de tinte tradicional añadiendo al mismo elementos culturales de interés.

Declaración: este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como parque natural del Barranco del Cabrito, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

Otras protecciones: todo el monumento es por definición área de sensibilidad ecológica a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Superficie: 1180 hectáreas.

Población: en este espacio se encuentra un asentamiento de población, Jerduñe, con 15 habitantes, según el padrón municipal.

Monumento Natural de Los Roques.

Características generales: constituye un enclave de gran interés científico por albergar elementos naturales de singularidad, valor paisajístico y enorme significación para la isla. Además contiene numerosos endemismos con especies catalogadas y protegidas, como *Echium acanthocarpum* o el Senecio gomero (*Senecio hermosae*), que tienen aquí una de las pocas localidades donde se conocen.

Declaración: este espacio se encuentra incluido dentro del parque nacional de Garajonay que fue declarado por la Ley 3/1981, de 25 de marzo, de Creación del Parque Nacional de Garajonay. La Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias lo declaró además como monumento natural.

Otras protecciones: todo el monumento es por definición área de sensibilidad ecológica a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Relación con otros espacios: se encuentra incluido en el parque nacional de Garajonay, y un pequeño sector del sur se solapa con la reserva natural Integral de Benchijigua.

Superficie: 106,7 hectáreas.

Población: ninguna.

2.2 CLIMATOLOGÍA.

2.2.1.- Generalidades.

La isla de La Gomera disfruta de las condiciones climáticas generales al conjunto del Archipiélago. Estas características del clima son las que corresponden a la incidencia de la dinámica atmosférica propia de latitudes subtropicales, matizadas por una serie de factores particulares: la existencia de una corriente oceánica fría, la proximidad del continente africano y el carácter accidentado de la orografía insular.

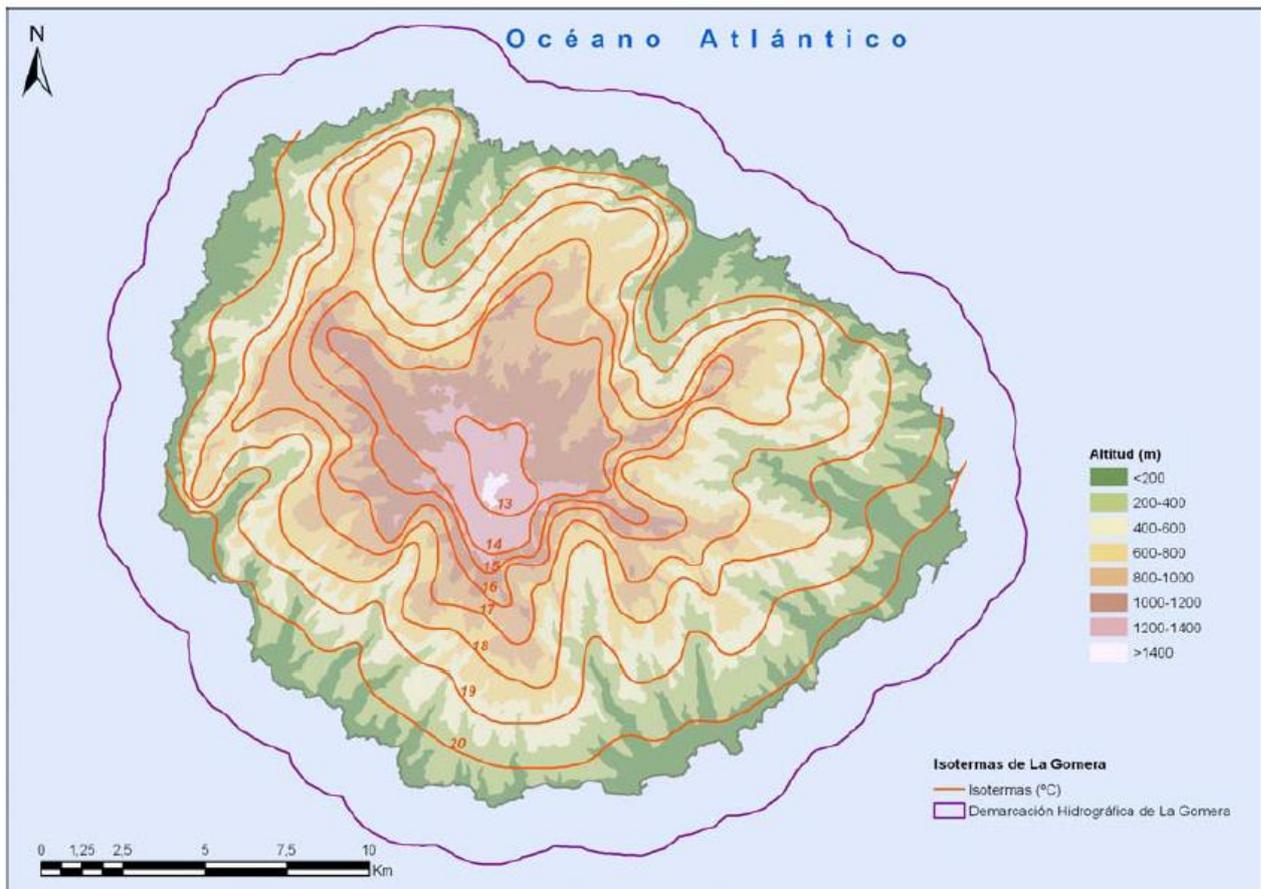
La dinámica atmosférica regional se organiza en la alternancia temporal de la influencia de anticiclones cálidos subtropicales y de borrascas del frente polar que, aunque con poca frecuencia, alcanzan estas latitudes. El predominio de la dinámica asociada al Anticiclón de Las Azores determina que el tipo de tiempo más frecuente en Canarias sea el propio del régimen del alisio del NE. Ello supone una particular estructura vertical de la troposfera, pues existe una inversión térmica que separa una capa inferior, fresca y húmeda, de una superior, más cálida y seca.

Al igual que en otras Islas, una de las principales variaciones climáticas que se aprecia es la que opone la fachada abierta al Norte de la expuesta al Sur, protegida de la influencia húmeda de los alisios. Además, los rasgos topográficos propios de la Isla, con un amplio espacio situado entre los 600 y 1.487 metros, establecen diferencias más marcadas entre ésta área superior, bañada por el mar de nubes, y la inferior.

2.2.2.- Las temperaturas.

Aún así, las mismas dificultades que se señalaron respecto al cálculo de las lluvias, existen también para determinar las temperaturas, por los mismos motivos de carencia de estaciones y datos concretos de largos periodos. En base a los datos consultados procedentes de diferentes fuentes se concluye que la temperatura media anual es de 21,9 °C, siendo los meses más cálidos los de agosto y septiembre, con 25,3 y 25,2 °C, respectivamente. Enero es el mes más frío, con 18°C. La temperatura máxima absoluta fue registrada en septiembre de 1991, con 38,8 °C, mientras que la mínima se ha registrado en varios meses, con 10°C. La oscilación anual de las temperaturas es corta y moderada, siendo la diferencia entre el mes más cálido, 25,3 °C, y la del mes más frío, 18 °C, sólo de 7,3 °C entre una y otra.

La oscilación media diurna es más o menos uniforme a lo largo del año, no existiendo diferencias entre el invierno y el verano. El máximo se alcanza en agosto, donde la diferencia entre la media de las máximas, 28,6 °C, y la media de las mínimas, 22°C, es de 6,6 °C, correspondiendo la temperatura mínima más baja a los meses de abril y diciembre, con 5 °C.



Distribución de Isotermas en la isla de la Gomera
Fuente: Plan Hidrológico de La Gomera.

2.2.3.- Pluviometría.

De los diferentes estudios realizados en La Gomera sobre pluviometría, ninguno de ellos coincide exactamente al definir las precipitaciones medias caídas sobre la Isla, bien por analizar periodos diferentes o por obtener los datos de diferentes estaciones.

Por otro lado, al no contar con series de tiempo y ciclos definidos propiamente estudiados, ni poder contar con las balizas adecuadas, en número y localización apropiados, tales mediciones están sujetas a sensibles variaciones. Por eso, nos limitamos a señalar las cuantificaciones referentes a las estaciones de La Rajita y Faro de San Cristóbal. En el periodo comprendido entre 1949 y 1964, en los que se recoge una precipitación total de 195,8 mm en la estación de La Rajita, mientras que en la del Faro de San Cristóbal, se eleva a 247,4 mm.

En ambos puntos, el ciclo de lluvias comprende los meses de octubre a marzo, destacando el mes de noviembre, con 67,2, mm en el Faro, y 53,9 mm en La Rajita. Por el contrario, en los meses de verano las precipitaciones son prácticamente nulas.

Por otra parte, los datos reflejados por Hydra Consultors, S.L. en los Estudios de Impacto Ambiental de los Planes Parciales de Bahía de Avalos (SAPU T-1) y Lomo del Clavo (SAPU T-2) referidos a la estación del Faro de San Cristóbal, citan unas precipitaciones medias de 290,2 mm anuales, para el periodo comprendido entre 1956 a 1970, y se señala que el periodo de lluvias sigue siendo el de los meses comprendidos entre octubre y marzo, destacando noviembre con 60,3 mm; y marzo con 59,1 mm.

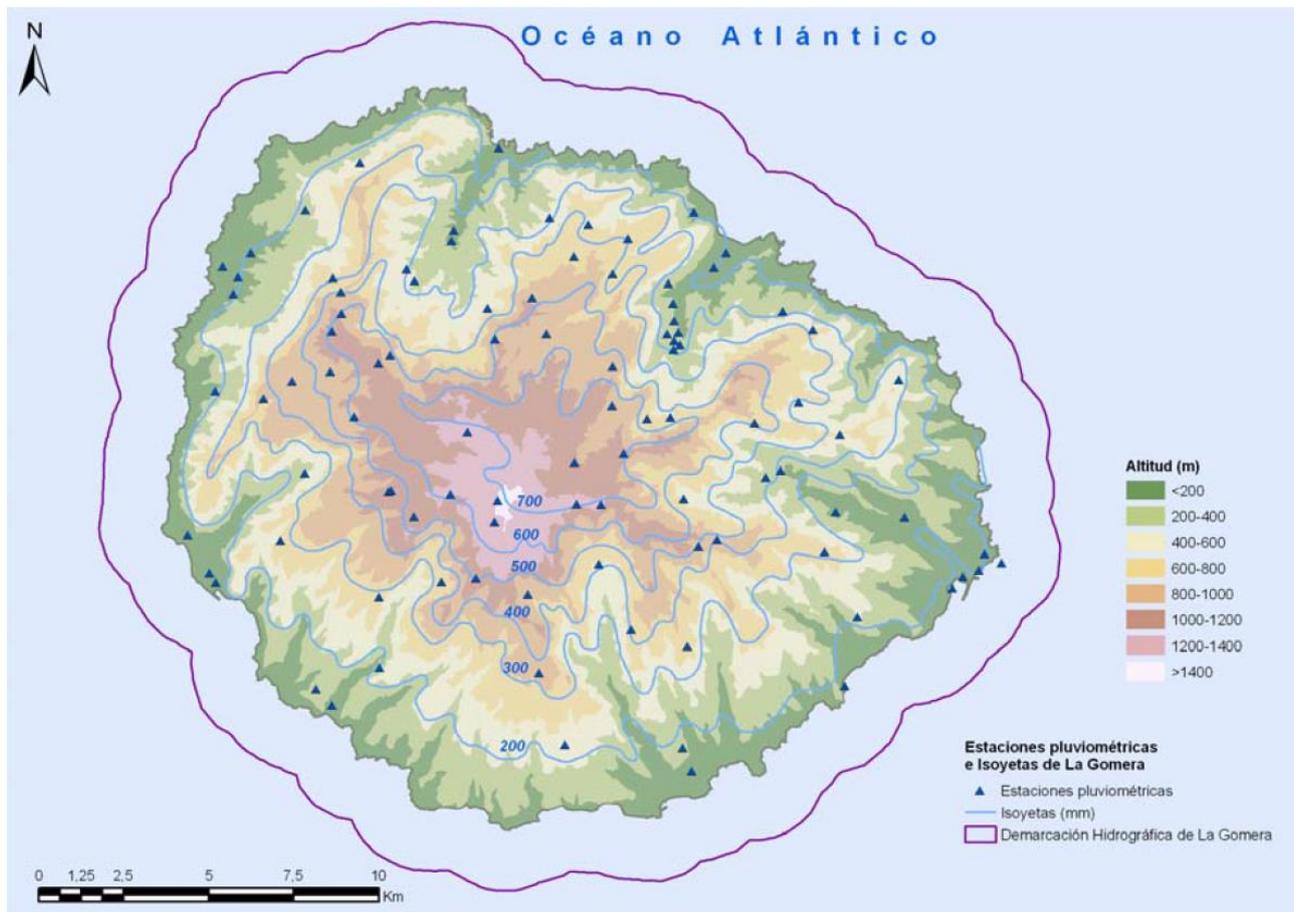
Aportando datos más recientes hacemos referencia a los aportados para Playa de Santiago por la profesora María Eugenia Arozena (Los Paisajes Naturales de La Gomera, Cabildo Insular, 1991),

que en el periodo entre 1981 y 1988, recoge una precipitación media anual de 158,9 mm; destacando los 292 mm anuales de 1988, y los 301,9 de 1987.

De todo lo expuesto, podemos concluir que San Sebastián de La Gomera posee un ciclo de lluvias con una pluviometría media aproximada de 290 mm anuales, que abarca generalmente los meses de octubre a marzo, y en los que normalmente destacan las precipitaciones de los meses de noviembre y marzo; mientras que en los meses de estío las lluvias son prácticamente inexistentes.

Respecto a la distribución espacial de las precipitaciones dentro de la isla, se comprueba que se cumplen dos premisas:

- El gradiente pluviométrico insular muestra una correlación positiva con la altura, de forma que los menores valores de precipitación se registran en el litoral y los mayores en las cumbres, siendo además más uniforme este gradiente en la vertiente Norte que en la Sur.
- La distribución de las precipitaciones está fuertemente relacionada con la orografía y las isoyetas muestran una elevada sinuosidad en concordancia con las irregularidades del relieve.



Estaciones Pluviométricas e Isoyetas.
Fuente: Plan hidrológico de la Gomera.

2.3.- GENERALIDADES DE LA ESTRUCTURA SOCIO-ECONÓMICA DEL MUNICIPIO.

2.3.1.- Demografía.

El conocimiento del desarrollo y la estructura reciente de la población de cualquier municipio es fundamental por la relación que ésta guarda con el medio sobre el que se desenvuelve: el

comportamiento, las actitudes de una población caracterizada por su juventud son sustancialmente opuestas al de una población más evolucionada o envejecida, con marcada tendencia acomodaticia y conservadora.

Esta información nos permite establecer unos criterios objetivos sobre la respuesta de la población ante una situación de emergencia y su reacción ante las decisiones que toma la administración para proteger a la misma.

Por otro lado el conocimiento de la administración del estado de su población en cuanto a lo referido de a distribución demográfica, población flotante, patologías, distribución por familias y necesidades sanitarias, permite a esta tomar decisiones adecuadas en referencia a sus vecinos como respuesta a una situación de emergencia.

El análisis de la evolución de la población en cualquier entorno geográfico es el mejor indicador para conocer la capacidad de desarrollo del mismo, sin olvidar que esta evolución está directamente vinculada a la capacidad de producción de bienestar de los recursos disponibles.

En la tabla que se muestra a continuación se puede observar la variación demográfica que ha acontecido desde el año 2003 hasta la actualidad:

BARRIOS/NÚCLEOS DE POBLACIÓN	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2016
Ayamosna	3	3	5	5	6	6	7
Barranco de Santiago	54	60	62	66	66	66	86
Benchijigua	3	3	3	3	2	2	1
Chejelipes	52	52	56	54	50	50	47
El Atajo	48	54	56	52	52	48	30
El Cabrito	7	8	8	9	9	10	16
El Jorado	32	33	36	36	31	30	30
Inchereda	15	18	19	18	19	17	11
Jerduñe	31	34	36	36	35	32	15
Laguna de Santiago	379	450	480	495	490	502	397
La Laja	97	106	121	114	114	117	103
Las Toscas	13	14	14	13	13	15	15
Lo del Gato	17	16	16	16	15	17	18
Lomito Fragoso y Honduras	82	89	92	96	100	101	76
El Molinito	453	468	483	504	499	511	430
San Antonio y Pilar	44	45	46	43	53	67	62
San Sebastián de La Gomera	6755	7269	7804	8173	8403	8730	7929
Tecina	190	200	200	201	214	232	290
Tejiade	87	91	91	88	85	73	29
Vegaipala	12	12	13	12	10	13	16
TOTAL							9608

2.3.2.- Sector Primario.

La actividad productiva ligada al suelo se ha desarrollado de forma tradicional en el Municipio, relacionada con la agricultura y las actividades forestales.

En lo que respecta al municipio de San Sebastián y a diferencia que a nivel insular se tiende al aumento en el sector de la agricultura, según los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias.

2.3.2.1.- La agricultura.

Características y distribución de los principales cultivos

Con carácter general, se consideran áreas de interés agrícola a aquellas zonas del municipio donde se considera prioritaria la conservación de los usos agropecuarios, ya sea por su interés productivo y/o por el mantenimiento de la actividad agrícola tradicional y su paisaje asociado. Estas zonas se delimitan para conformar áreas agrícolas de entidad, bien físicamente continuas o, siendo discontinuas, con la suficiente proximidad como para entenderse parte de un mismo paisaje agrícola. Por tanto, se excluyen de esta categoría áreas de capacidad agrológica alta de pequeño tamaño y carácter aislado, y por el contrario se incluyen aquellas zonas intersticiales de calidad media a fin de dar continuidad a las áreas de interés.

-Áreas de interés agrícola de cultivo tradicional:

Dentro de esta categoría, se han delimitado varias zonas donde en la actualidad se desarrollan cultivos asociados a los núcleos tradicionales del municipio, correspondiendo a las siguientes áreas:

- Núcleos del Barranco de San Sebastián
- La Laja
- Vegaipala y Jerduñe
- Núcleos del Barranco de Santiago

Áreas de interés agrícola de cultivo intensivo:

Se localizan fundamentalmente en la Lomada de San Sebastián, la principal área agrícola de interés productivo del municipio, siendo suelos de alta capacidad agrológica.

En San Sebastián predominan los siguientes cultivos:

Cultivos de huerta - autoconsumo

Si bien en las huertas de autoconsumo podemos encontrar gran variedad de verduras y hortalizas, destacan por volumen las siguientes:

- **Papa**, principalmente variedades de secano.
- **Millo o Maíz**, se emplean variedades autóctonas, no selectas, destinadas esencialmente a la producción de gofio o como pienso y forraje.
- **Viñedos**.
- **Hortalizas**.
- **Plátano**.
- **Mango**
- **Palmeral**, Constituye en la actualidad un cultivo prácticamente abandonado, aunque la crisis está haciendo que los jóvenes vuelvan a la explotación de las mismas y sigue siendo un elemento caracterizador del paisaje.

2.3.2.2.- La ganadería.

El sistema de manejo es extensivo en extremo y la alimentación del ganado corre a cargo del pastoreo de antiguas zonas cerealistas de secano que proporcionan un pasto de escasa calidad, dependiendo de las lluvias de ese año.

Las características básicas de las diferentes cabañas ganaderas son:

- **Caprino**

Su explotación se extiende por todo el municipio, principalmente en las áreas de medianías y medianías-bajas, supone la fuente fundamental de ingresos de un buen número de pequeños ganaderos.

- **Ovinos**

Cumplen la función de sustituir al caprino donde éste es manifiestamente inviable.

- **Porcino**

La cabaña porcina está compuesta en su gran mayoría por las razas large-white y landrace, razas introducidas, que por su mayor productividad han desplazado a la raza autóctona “cerdo negro”.

2.3.3.- La industria.

San Sebastián concentra la mayoría del tejido industrial de la isla, circunstancia que se demuestra con los puestos de trabajo vinculados a este sector en relación al resto de la isla.

Además de la industria vinculada a Acarreos de Barranco, Picón, Lajas y Tosca Roja, el municipio incluye la central eléctrica de la isla.

La central Eléctrica El Palmar:

Nombre del complejo:

CENTRAL DIESEL EL PALMAR

Empresa matriz:

UNIÓN ELECTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN

Demarcación hidrográfica:

Tenerife

Longitud:

-17,111874

Latitud:

28,092224

CNAE - 2009:

35.16 - Producción de energía eléctrica de origen térmico convencional

Actividad económica principal:

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Potencia Instalada:

22.8 MW.

Sistema de Almacenamiento de Hidrocarburos

La única compañía que posee almacenamientos de combustible ordinario, sin contar los pequeños tanques en las instalaciones de consumo como son las estaciones de servicio u otros establecimientos se ubica en el núcleo de San Sebastián de La Gomera y se trata de la compañía DISA.

Ni el puerto ni el aeropuerto cuentan con instalaciones de almacenamiento de Queroseno ni de Gasóleo para navegación.

El parque de almacenamiento se encuentra en Ladera Sur-Barranco de la Concepción junto a la Central térmica de El Palmar de la que ya hemos hablado anteriormente. El enclave actual es una

zona compartida con otras industrias. Igual que ocurre con la estación térmica este parque de almacenamiento está situado a unos cuatrocientos metros de la costa.

Desde el punto de vista del Riesgo y su afección al PEMU, son las actividades con mayor peligrosidad de la Isla, junto al aeropuerto de La Gomera.

2.3.4.- La Construcción.

Si bien la construcción ha sido un elemento de importancia, como en toda Canarias, hasta 2007, con la crisis económica, Canarias y en este caso en concreto San Sebastián de La Gomera, ha sufrido una caída en picado, en este sector, concentrándose prácticamente la actividad en la obra pública, las reformas y las construcciones de pequeño calado.

Por otro lado la construcción de viviendas tiene un característica importante desde el punto de vista de la prevención e intervención en emergencias, que es la dispersión poblacional y la presencia de gran cantidad de núcleos de población que en muchos sobrepasa a duras penas la decena de habitantes de manera permanente.

2.3.5.- El Turismo.

La oferta alojativa global en San Sebastián de La Gomera está polarizada fundamentalmente en el núcleo capitalino y en la zona de Santiago, fundamentalmente en Tecina, existiendo actualmente más de 1.300 camas, entre Hoteles, Apartamentos, Casas Rurales y Pensiones.

Los hoteles de ciudad y las pensiones se sitúan en su totalidad en la Villa de San Sebastián, ubicándose en ella los únicos tres hoteles de ciudad y las cinco pensiones con que cuenta el municipio.

En el mismo orden de cosas San Sebastián cuenta con el Parador Nacional Conde de La Gomera, que fue el primer establecimiento hotelero de la isla y está situado en La Lomada o Llano de la Villa, ocupando un lugar preferente por su ubicación cercana al acantilado.

2.3.6.- Patrimonio Arqueológico.

Uno de los objetivos del sistema público de Protección Civil es la protección de los bienes y entre estos destaca el patrimonio arqueológico y etnográfico del municipio.

El hábitat prehistórico en La Gomera es relativamente disperso, sin detectarse grandes núcleos de asentamiento concentrado. Los hallazgos realizados en este sentido se reducen a pequeñas agrupaciones de cuevas, cuya ubicación depende en gran medida de la estructura geológica del terreno, así como a poblados de cabañas integrados por escasas unidades.

Predominan los asentamientos de barranco, donde los antiguos gomeros encontrarían una mayor disponibilidad de recursos, habida cuenta que el hábitat permanente en estas sociedades prehistóricas se vincula a la explotación económica del medio, así como a las vías naturales de comunicación. Otro tipo de asentamientos no permanentes - relacionados con el pastoreo- suelen poseer un mayor grado de dispersión geográfica, aunque generalmente se limitan a refugios o estructuras muy sencillas y de escaso volumen.

Los yacimientos de carácter funerario suelen ubicarse en las proximidades de los núcleos habitacionales, si bien no es raro el hallazgo de restos de esta índole en contextos alejados de los asentamientos, obedeciendo a factores relacionados con el mundo de las creencias entre los antiguos gomeros. Otro tipo de yacimientos – las estaciones rupestres y las estructuras de naturaleza religiosa

- suelen aparecer en afloramientos rocosos, en elementos topográficos singularizados en el terreno, así como en las proximidades de puntos de abastecimiento hídrico.

La mayoría de yacimientos, están clasificados como manifestaciones rupestres, bien sea de manera aislada como la zona de Ayamosa, o formando parte de un conjunto que aúna diversas manifestaciones culturales, caso del Lomo del Piquillo-2 en donde los grabados se encuentran directamente relacionados con las estructuras de combustión o aras; o en el caso de la Cueva del Conde o de Guajedum, que se encuentra en un espacio habitacional.

Sin embargo, también se constatan otro tipo de estructuras mucho más complejas como las que se localizan en la cima de la Montaña de las Nieves, y que se puede asimilar a los grandes santuarios como el del Alto de Garajonay.

En cuanto al resto de manifestaciones, tales como cuevas de habitación o de naturaleza sepulcral, se encuentran infrarrepresentadas. El Lomo de Las Claras, es un ejemplo en el que se combinan ambas manifestaciones.

Conjuntos Arqueológicos.

Según los datos que aparecen en el plan general de ordenación y en el Plan insular de ordenación se distinguen:

Área Majona:

El ámbito geográfico de Majona ocupa un lugar destacado dentro de la historiografía gomera, al ser uno de los primeros lugares donde se llevaron a cabo las investigaciones iniciales de la Comisaría de Excavaciones Arqueológica en La Gomera, en la década de los 40, así como excavaciones en recintos sepulcrales en 1975. Los hallazgos más actuales revalorizan el lugar, aún más si cabe, al ampliar el espectro de yacimientos con unidades de carácter cultural, económico, habitacional o manifestaciones rupestres.

Área de Puntallana:

La llanura de Puntallana alberga una concentración inusual de concheros, hoy bastante deteriorados y algunos desaparecidos, existiendo tan sólo otro caso similar en la Llanura que se abre en la desembocadura del Bco. de Valle Gran Rey. En la actualidad el número de unidades arqueológicas que se han reservado es de 9, sin contabilizar las pequeñas agrupaciones de conchas que menudean por todas partes y sobretodo entre los roquedales, muchas de las cuales son inequívocamente aborígenes y otras más recientes, fundamentalmente las que se localizan en las proximidades de la ermita de La Virgen de Guadalupe y de las chozas de los peregrinos. Se han establecido tres categorías de concheros.

Área de Avalos:

Avalos constituye una de las asociaciones de yacimientos arqueológicos más interesantes de la Isla en cuanto a manifestaciones rupestre se refiere, tanto por las técnicas de ejecución como por los motivos, figurativos y geométricos identificados, asociados a estructuras habitacionales y aras de sacrificio, alineados con éstas. Destaca el conjunto de Lomo Galión al tratarse de la mayor estación de grabados de las Islas en motivos naviformes o barquiformes, representados con gran naturalidad y detalle, así como con una gran amplitud temporal.

Área del Machal:

Conjunto constituido por yacimientos de superficie, de estructura más o menos frágil, emplazados a ambos lados de la desembocadura del valle con buen dominio visual sobre éste, y en el caso de “Lomo del Higueral 1” y “La Banda de La Concepción” también sobre el valle de San Sebastián. Probablemente estén en relación a otras estructuras en la misma dorsal. Tres de las unidades albergan manifestaciones rupestres y han sido declaradas BIC por ley, por lo que deberán adoptarse las pertinentes medidas de protección.

Área de Ayamosna:

En esta zona se concentran los mejores y mayores conjuntos de grabados rupestres con representaciones antropomorfas de toda La Gomera. Esta concentración se caracteriza por una fuerte homogeneidad estilística. Se reproducen las figuras humanas ajustándose a unos cánones hasta ahora desconocidos en Canarias, con representaciones muy naturalistas del peinado, el tocado, el vestido, etc.

Cueva del Conde o de Guahedum:

Originariamente en la Degollada de Peraza existía un grupo de tres o cuatro cuevas, de las que hoy sólo queda ésta, pues las restantes desaparecieron al ensanchar la carretera. Merece destacarse el importante panel de grabados rupestres que se localiza junto a la boca de la cueva, aprovechando como soporte la colada en que se abre ésta, confiriendo a la entrada un carácter singular, que no ha podido documentarse más que en el presente caso. Mediante técnica incisa se ejecutó un amplio y complejo motivo geométrico integrado por líneas paralelas y oblicuas que se cruzan, en unos casos paralelas y en otros convergentes.

Área de Los Roques:

Los conjuntos conforman un rico complejo de manifestaciones, directamente relacionados con prácticas mágico-religiosas de los antiguos gomeros, en el caso de las aras de sacrificio, y con el mundo simbólico, en el caso de los grabados. La unidad de acogida, montaña, roque o promontorio, constituye una entidad indivisible de la relación hombre-medio, cuyos atributos físicos y paisajísticos se consideran esenciales en el comportamiento intencionado de quienes construyeron estas estructuras.

La relación de grabados rupestres, declarados BIC por ley, y el espacio natural protegido, en este caso el Monumento Natural de Los Roques, crea una situación singular, en la que sobre un mismo bien se establecen distintos regímenes de protección.

Área El Cabrito:

Interesante conjunto en el que se establece una relación directa entre distintos tipos de manifestaciones, todas ellas vinculadas a la esfera cultural de los antiguos gomeros, lo que dota a este espacio de un alto componente simbólico. De manera concreta se trata de una cueva funeraria, aras de sacrificio, una de ellas compleja el resto de tipo simple; así como grabados rupestres geométricos-incisos.

Es de destacar la disposición de las construcciones sobre la dorsal, y las soluciones técnicas adoptadas para resolver las irregularidades del terreno.

Inserto en el ámbito del “Monumento Natural del Barranco del Cabrito”, y estando declaradas ambas unidades BIC por albergar grabados, cualquier planeamiento de la zona debe tener en cuenta ambas figuras protección.

Área de Seima:

En un espacio fuertemente antropizado han sobrevivido relativamente bien conservadas unidades arqueológicas que caracterizan el espacio cultural. El estado de conservación que presenta se debe a la superposición del caserío de Seima, a la estación de grabados y a la proximidad del mismo a la cueva funeraria. En el primer caso, los habitantes del caserío adquirieron en el pasado, materiales para el alzado de las edificaciones, de ahí que numerosos paneles aparezcan formando parte de los muros; mientras que en el segundo, la cueva funeraria excavada, se encontraba ya expoliada en el momento de realizar la intervención arqueológica.

Área El Piquillo:

El Piquillo, es un área arqueológica compleja que se extiende entre los Barrancos de en Medio y Tapahuga, integrada por unidades de marcado carácter cultural y simbólico: aras de sacrificio a las que se asocian un elevado número de manifestaciones rupestres, en unos casos directamente relacionadas con las construcciones prehistóricas, y en otros de manera aislada y cronológicamente posteriores, y una cantera de extracción de recursos líticos.

Área Lomo de Bilbao:

Interesante conjunto que aúna prácticamente todas las manifestaciones de la cultura de los antiguos gomeros, desde el mundo mágico religioso con los grabados, las cuevas funerarias y las aras, hasta aspectos más cotidianos que se reflejan en las cuevas de habitación. Todas ellas se encuentran estrechamente vinculadas no sólo por criterios de proximidad, sino como manifestación de la concepción y uso del espacio de los primeros pobladores de la Isla.

Tipología de los yacimientos o conjuntos identificados en San Sebastián:

Denominación	Majona.
Elemento arqueológico	Risco de Cuevas Blancas Ancón de la Burra Lomo de Majona 1 Las Cerquitas Lomo Majona 2 Montaña Ismael Altos de Uteza Palo Pique Barranco de Majona 1

Denominación	Puntallana
Elemento arqueológico	Concheros de Puntallana.

Denominación	Abalos.
Elemento arqueológico	Cueva Alto de Tosca Lomo Galión 2

Denominación	Ayamosna.
Elemento arqueológico	Cabezo del Charco Viejo Los Risquillos (Ayamosna) Cabezo de la Vega Nueva Ayamosna (Casas caídas)

Denominación	Lomo del Higueral.
Elemento arqueológico	Lomo del Higueral 1 Lomo del Higueral 2

Denominación	El Cabrito.
---------------------	-------------

Elemento arqueológico	Roque de la Amargura 1 Roque de la Amargura 2
Denominación	El Joradillo
Elemento arqueológico	Lomo del Joradillo 1 Lomo del Joradillo 2
Denominación	Los Roques
Elemento arqueológico	Montaña Las Nieves Montaña de Eslene Montaña Alta La Zarcita Montaña La Manca
Denominación	Seima
Elemento arqueológico	Seima
Denominación	Punto de interés Arqueológico
Elemento arqueológico	Punta de Juan Daza Punta de Abalos

2.3.7.- Patrimonio Etnográfico.

Forman el patrimonio etnográfico del término municipal de San Sebastián todos los bienes muebles e inmuebles, los conocimientos, técnicas y actividades y sus formas de expresión y transmisión, que son testimonio y expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo canario que tengan valor histórico.

a) Edificación tradicional.

Una de las principales características del patrimonio cultural de La Gomera radica en la importancia cuantitativa y cualitativa de su arquitectura tradicional.

El concepto de casa tradicional, o casa rural, se equipara siempre a la vivienda popular promovida por sus propios moradores para uso fundamentalmente residencial y agrario.

Las viviendas populares de Canarias, independientemente de su forma y elementos constructivos, han sido meramente funcionales: la parte principal, que suele oscilar entre 30 y 40 m², presenta una o varias dependencias destinadas a dormitorios y sala - recibidor. La cocina y el patio exterior en el frente de la casa eran, tradicionalmente, los lugares de reunión familiar. Adosados a la casa, o no muy distantes de ésta, se encuentran los alpendres de animales y los cuartos relacionados con la labor agrícola.

Elementos Singulares.

Casa Colón	
Elemento	Edificación
Grado de Utilización	Alto
Uso	Cultural
Estado de Conservación	Bueno
	

Ermita de San Sebastián	
Elemento	Ermita
Grado de Utilización	Alto
Uso	Religioso
Estado de Conservación	Bueno
	

Ermita de San Cristobal	
Elemento	Ermita
Grado de Utilización	Alto
Uso	Religioso
Estado de Conservación	Bueno
	

Casa Viuda de Darias	
Elemento	Edificación
Grado de Utilización	Alto
Uso	Residencial (Cerrada)
Estado de Conservación	Bueno



Parador de Turismo	
Elemento	Edificación
Grado de Utilización	Alto
Uso	Turismo
Estado de Conservación	Bueno



Casa Galván Ascanio	
Elemento	Edificación
Grado de Utilización	Alto
Uso	Terciario
Estado de Conservación	Bueno



Ayuntamiento de San Sebastián	
Elemento	Edificio
Grado de Utilización	Alto
Uso	Administración
Estado de Conservación	Bueno



Casa del Conde	
Elemento	Edificación
Grado de Utilización	Alto
Uso	Dotacional
Estado de Conservación	Bueno



Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe	
Elemento	Ermita
Grado de Utilización	Alto
Uso	Religioso
Estado de Conservación	Bueno



Ermita de La Asunción	
Elemento	Iglesia
Grado de Utilización	Alto
Uso	Religioso
Estado de Conservación	Bueno



Ermita de San Antonio	
Elemento	Ermita
Grado de Utilización	Medio
Uso	Religioso
Estado de Conservación	Bueno



Ermita de San Juan Bautista	
Elemento	Ermita
Grado de Utilización	Medio
Uso	Religioso
Estado de Conservación	Bueno
	

Ntra. Sra. De ILas Nieves y Ntra. Sra. De La Salud	
Elemento	Iglesia
Grado de Utilización	Alto
Uso	Religioso
Estado de Conservación	Bueno
	

Iglesia de Santiago Apostol	
Elemento	Iglesia
Grado de Utilización	Alto
Uso	Religioso
Estado de Conservación	Bueno
	

Patrimonio Etnográfico.

Punta LLana	
Elemento	Se compone de chozas la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe y su entorno, comprensivo de su Acceso, Embarcadero, un Horno y una Era
Grado de Utilización	Alto

Barranco de Abalos	
Elemento	Conjunto formado por una era, un pozo y dos dependencias con muros de piedra sin argamasa. Conjunto de edificaciones (Viviendas), construcciones (almacenes, corrales para el ganado), caminos y senderos (Casas de Aluce)
Grado de Utilización	Alto

Barranco de La Villa	
Elemento	Conjunto de viviendas, eras, hornos domésticos, numerosos estanques, represas y pozos.
Grado de Utilización	Alto

Ayamosna (Casas Blancas)	
Elemento	Caserío con dos hornos, uno de cal y otro doméstico.
Grado de Utilización	Medio

Majona (Casas de Echereda)	
Elemento	Conjunto de viviendas de estilo tradicional, junto a ellas aparecen estanques, eras, hornos, bancales y cañadas.
Grado de Utilización	Medio

Tapahuga	
Elemento	Horno de piedra y adobe, muelle pesquero y corrales.
Grado de Utilización	Medio

Faro de San Sebastián	
Elemento	Faro
Grado de Utilización	Medio

Molino de Viento	
Elemento	Molino
Grado de Utilización	Bajo

La Calera de La Villa	
Elemento	Horno de Cal
Grado de Utilización	Bajo, pendiente de rehabilitación.

Casa de Bencomo	
Elemento	Edificación
Grado de Utilización	Bajo

Casco histórico de San Sebastián	
Elemento	Conjunto Histórico
Grado de Utilización	Alto

Torre del Conde	
Elemento	Torre de uso tanto militar como civil y que ha sido lugar de importantes capítulos históricos de la isla. Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento (Orden de 2 de julio de 1993- B.O.C. nº 92, de 16 de julio de 1993).
Grado de Utilización	Alto

Edificio del Pozo de la Aguada	
Elemento	Pozo Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento (Decreto 50/1986, de 14 de marzo de 1986- B.O.C. nº 38, de 2 de abril de 1986)).
Grado de Utilización	Bajo

2.3.8.- Infraestructuras y Equipamientos.

Plazas y Parques.

PLAZAS Y PARQUES	SUPERFICIE
Parque de la Torre del Conde	22.242,20 m ²
Plaza del Centro de Las Américas	5.523,60 m ²
Plaza de La Constitución	1.752,10 m ²
Plaza del Cabildo	2.079 m ²
Plaza del Centro de Visitantes	3.155,50 m ²
Plaza de la Iglesia de la Asunción	466,50 m ²
Plaza de la Playa de la Cueva	4.967,50 m ²
Parque Casa de Colón	1.020 m ²
Parque La Gallarda	2.350,50 m ²
Parque el Liriazó	4.012,30 m ²
Parque San Juanito	15.124,40 m ²
Plaza de la Playa de Avalos	6.923,80 m ²
Plaza de San Antonio	No disponible
Plaza de San Pedro	315,48 m ²
Plaza del Molinito	No disponible
Plaza de Tejiade	715,15 m ²
Plaza de Aymosna	No disponible
Plaza de Pastrana	254,80 m ²

Estos espacios se utilizan habitualmente para celebraciones de espectáculos públicos, lo que requerirá, en este sentido, los documentos de planificación específicos recogidos en la norma.

Equipamiento Docente.

CEIP Ruiz de Padrón

- El número total de alumnos del centro es de 477.
- El centro cuenta con Plan de Autoprotección en el cual se contempla anualmente tres simulacros de evacuación.

CEIP La Lomada

- El número total de Alumnos del centro es de 179.
- Dispone de Plan de Autoprotección en revisión.

IES San Sebastián de La Gomera

- El número total de Alumnos del centro es de 830.
- Dispone de Plan de Autoprotección el cuál no se ha ejecutado nunca.

Guardería Municipal.

- El número total de Alumnos del centro es de 64.
- No dispone de Plan de Autoprotección.

Centro especial para adultos.

Escuela oficial de idiomas.

Equipamiento Deportivo y Social.

El equipamiento deportivo existente que tiene alcance a nivel municipal son:

- Pabellón de deportes

Pabellón municipal de deportes, con cancha cubierta.

- Polideportivo de San Sebastián.

- **Campo de Fútbol**

El Estadio Municipal se encuentra entre el Colegio de primaria Ruiz de Padrón y el Instituto de Enseñanza Secundaria.

- Cancha deportiva La Gallarda

Destinada a la práctica de Fútbol sala se ubica en la zona de la que toma el nombre, es decir, en el barrio de La Gallarda.

- Cancha deportiva La Lomada

Igual que en el caso anterior este equipamiento se encuentra en la zona de La Lomada, se dedica a fútbol sala.

- Polideportivo El Lamero

En él se practican los deportes de baloncesto, fútbol sala, y voleibol. Tiene una capacidad para acoger a 500 espectadores.

- Cancha deportiva Las Galanas

Tecina:

- Cancha deportiva Tecina- Parque Las Eras

Chejelipes:

- Cancha deportiva Chejelipes

Se encuentra situado en el Asentamiento Rural de Los Chejelipes y se destina a los deportes de baloncesto y fútbol sala. Tiene una capacidad para acoger a 100 espectadores.

El Molinito:

- Cancha deportiva El Molinito

Por otro lado el sistema general de servicios públicos, además, está constituido por el cementerio municipal, el cuál no cuentan con tanatorio:

- Cementerio municipal.

Edificios Administrativos.

Los edificios de administración civil, justicia, defensa y seguridad existentes en el municipio, son los que se describen a continuación:

Civiles.

- Ayuntamiento de San Sebastián
- Cabildo Insular
- Agencia de desarrollo local
- Oficina de Recaudación Municipal
- Cámara de Comercio
- Consejo Insular de Aguas
- Departamento de servicios sociales
- Tenencia de Alcaldía
- Correos y Telégrafos
- Registro de la Propiedad
- Agencia Estatal Tributaria
- Instituto Nacional de La Seguridad Social
- Oficina Insular de Turismo
- Subdelegación del Gobierno
- Casa del Mar
- ICFEM

- Administración de Puertos Francos

Defensa y seguridad

- Cuartel de la Quinta Compañía de la Guardia Civil
- Acuartelamiento de Cristóbal Colón.

Justicia

- El partido judicial de San Sebastián de La Gomera cuenta con un único Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, ubicado en la calle Virgen de Guadalupe, nº 27.

2.3.7.1.- Equipamiento Sanitario

La asistencia sanitaria se organiza en dos niveles: la atención primaria de la salud y la atención especializada, tanto hospitalaria como extrahospitalaria, y para su adecuada prestación se creó el Servicio Canario de Salud, organismo autónomo único que gestiona todos los recursos, centros y servicios de Canarias. El Servicio Canario de Salud se estructura territorialmente en demarcaciones denominadas Áreas de Salud y éstas a su vez, en Zonas de Salud.

Las Áreas de Salud son órganos desconcentrados y autosuficientes que gestionan los recursos de atención primaria y de atención especializada necesarios para la población comprendida en su territorio. La delimitación de las Áreas es competencia del Gobierno de Canarias que “podrá crear, modificar y suprimir las Áreas de Salud, respetando como mínimo una por isla”. Dispondrán, al menos, de un hospital general encargado tanto del internamiento clínico como de la asistencia especializada.

A las Zonas de Salud se adscriben los equipos de atención primaria que, de manera integrada, desarrollan actividades relativas a la promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad y a la curación y rehabilitación de la salud individual y colectiva de la población de la Zona. El centro de salud es su estructura física y funcional, complementada por los consultorios locales en aquellas Zonas de Salud que contengan núcleos importantes de población discontinuos entre sí.

La relación de Centros sanitarios existentes en el municipio es la siguiente:

- (PAC) Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera.
- Hospital Nuestra Sra. De Guadalupe.

Equipamiento de Centros Asistenciales.

La Comunidad Autónoma de Canarias promulgó el 28 de abril de 1987 la Ley de Servicios Sociales que en su artículo 4º define las siguientes áreas de actuación:

- “
- a) La información y el asesoramiento de todos los ciudadanos en cuanto a sus derechos sociales y los medios existentes para hacerlos efectivos.*
 - b) La atención y promoción del bienestar de la familia y las unidades de convivencia alternativa, con el objetivo de prevenir y paliar, en su caso, los déficits sociales mediante servicios de asesoramiento y orientación, acciones divulgativas generales y ayuda en los casos de carencias familiares y de situaciones conflictivas.*
 - c) La atención y promoción del bienestar de la infancia, la adolescencia y la juventud, con el objetivo de contribuir a su pleno desarrollo personal, especialmente en los casos en que los entornos socio-familiar y comunitario tengan un alto riesgo social, sin perjuicio de las funciones específicas de protección y tutela de menores.*

- d) *La atención y promoción del bienestar de la vejez para normalizar y facilitar las condiciones de vida que contribuyan a la conservación de la plenitud de sus facultades físicas y psíquicas, así como su integración social.*
- e) *La promoción y atención de las personas con disminuciones físicas, psíquicas o sensoriales, así como la promoción de su integración social, a fin de conseguir su desarrollo personal y la mejora de su calidad de vida.*
- f) *La prevención y tratamiento de todo tipo de drogodependencias, en colaboración con los servicios sanitarios correspondientes, y la reinserción social de los afectados.*
- g) *La promoción de actuaciones que permitan la prevención y eliminación de cualquier discriminación por raza, sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.*
- h) *La prevención y tratamiento social de la delincuencia, la atención social a presos y la reinserción social de ex-reclusos, sin perjuicio de las funciones de los servicios específicos de rehabilitación.*
- i) *La ayuda en situaciones de emergencia social.*
- j) *La previsión de otras situaciones de necesidad, atención y ayuda a las personas que por otros motivos de importancia social lo precisen y la lucha contra cualquier tipo de marginación social”.*

Equipamientos:

- Centro de Mayores La Inmaculada, situada en la calle Profesor Armas Fernández, nº 4.

2.3.7.2.- Estaciones de servicio.

La relación de estaciones de servicio en el municipio es la siguiente:

- Gasolinera Disa del Paseo Fred Oldsen.
 - 20.000 litros de gasolina 95
 - 20.000 l. de gasoil
 - 10.000 l. de gasolina 98
 - 10.000 l. de gasoil plus
- Gasolinera Disa de la Avenida V Centenario.
 - 9.200 l. gasolina 95
 - 9.200 l. de gasoil
 - 4.500 l. de gasolina 98
 - 4.500 l. de gasoil plus

Servicios Básicos.

Red de Alcantarillado.

La red de alcantarillado se distribuye por casi todo el municipio, el resto de los núcleos vierten en pozos negros y fosas sépticas individuales. La Gestión de la misma es municipal.

Energía eléctrica.

La energía eléctrica está suministrada por ENDESA en su totalidad y abarca prácticamente todos los núcleos del Municipio quedando pocas posibilidades de extender el trazado a zonas sin electrificar.

El alumbrado público es gestionado por el propio ayuntamiento.

Abastecimiento de Agua.

La red de abastecimiento de agua potable es prácticamente general en todo el Municipio. La red de distribución interior de los núcleos más aislados es enormemente compleja tanto en su trazado como en el caudal que sirve.

El suministro del agua potable lo realiza el Ayuntamiento.

2.4.- TRANSPORTE.

El crecimiento de las necesidades de transporte mecanizado, debido en gran parte al elevado índice de motorización, y el uso del vehículo privado, ha supuesto un gran aumento en el uso de los viarios públicos.

El sistema de transporte es instrumento esencial en la ordenación del territorio y del desarrollo urbano, y tiene una influencia fundamental tanto en las comunicaciones, como de apoyo a las estrategias de localización de actividades económicas y residenciales.

2.4.1.- Red Viaria.

Las redes de infraestructura viaria en San Sebastián responden a un doble proceso, por un lado, como elementos generadores de las agrupaciones urbanas, y por otro, como determinantes y configuradores de la estructura en la que se asienta la edificación.

Estos viales se descomponen en tres categorías:

- Carreteras insulares
- Carreteras municipales
- Caminos y pistas

Carreteras insulares

Constituyen las carreteras que conectan al núcleo con la red de carreteras insulares o con otros núcleos. Las vías insulares conducen el tráfico a los principales centros de atracción y enlazan los sectores de distinto carácter.

Todo movimiento de tráfico a larga distancia, hacia, desde o en el interior del núcleo, debe ser canalizado por estas vías.

Carreteras municipales

Distribuyen el tráfico en el interior de los sectores de distinto carácter, residencial, comercial, deportivo, etc., formando el enlace entre las vías insulares y los caminos y pistas.

Caminos y pistas

Dan acceso directo a las parcelas y terrenos agrícolas partiendo de las vías anteriores.
Saneamiento

La estructura básica del Sistema General viario del municipio está formada por los ejes tradicionales que vertebran la accesibilidad a los núcleos. El resto está formado por ejes que conectan con otras carreteras secundarias, y numerosas pistas y caminos rurales.

- Clasificación de la vía o la carretera establecida por el Plan Insular de La Gomera:

RED INSULAR DE INFRAESTRUCTURA VIARIA		
Red	Definición	Categoría
Red de Nivel Básico	Red destinada a tráfico a tráficos de largo recorrido, incluido el transporte público a este nivel.	Carretera de interés regional
Red de Nivel Intermedio	Es la red destinada a completar el nivel básico y dar una mayor interconexión a la isla y enlazar de manera adecuada los núcleos urbanos próximos, con capacidad suficiente para soportar el transporte público.	Carretera de interés insular y municipal
Red viaria agrícola	Es la red que satisface las necesidades del medio rural.	Vías y accesos rurales

Nivel Básico.

Identificación	Denominación
GM-1	San Sebastián- Vallehermoso
GM-2	Vallehermoso- Apartacamino
GM-3	La Zarcita- Apartacamino
GM-4	San Sebastián- La Zarcita.
GM-5	Vallehermoso – Playa de Vallehermoso.
GM-6	Aparta Caminos- La Caldera.
GM-7	Paredes- Arure
GM-8	Pajarito- Playa Santiago
GM-9	Degollada de Peraza- Playa Santiago.

Nivel Intermedio.

Identificación	Denominación
GM-11	San Sebastián- Aguajilva
GM-12	San Sebastián- Al Clabo y Al Faro
GM-13	Playa Santiago- Barranco de Santiago
GM-14	Acceso al Barranco de Guarimar
GM-15	Las Toscas- Benchijigua
GM-16	Acceso a la Lomada-San Sebastián
GM-21	La Castellana- Pescante de Hermigua
GM-22	Margen Derecha Barranco de Hermigua
GM-23	Los Machados- Cementerio de Hermigua
GM-24	Las Rosas- Juego de Bolas
GM-25	Juegos de Bolas- La Palmita
GM-26	La Palmita- Laguna Grande
GM-27	GM-1- La Zarcita
GM-28	Bailadero- Alojera
GM-29	Cruce de Alojera- Taguluche
GM-31	La Calera- a La Playa
GM-32	La Calera- Vueltas
GM-33	Chipude-La Dama y La Rajita
GM-34	GM-7- Erquito
GM-35	GM-8- Imada

Red Viaria Agrícola.

Estaciones de Transporte Terrestre.

ESTACIONES DE TRANSPORTE TERRESTRE	
Avenida del V Centenario, 3	San Sebastián

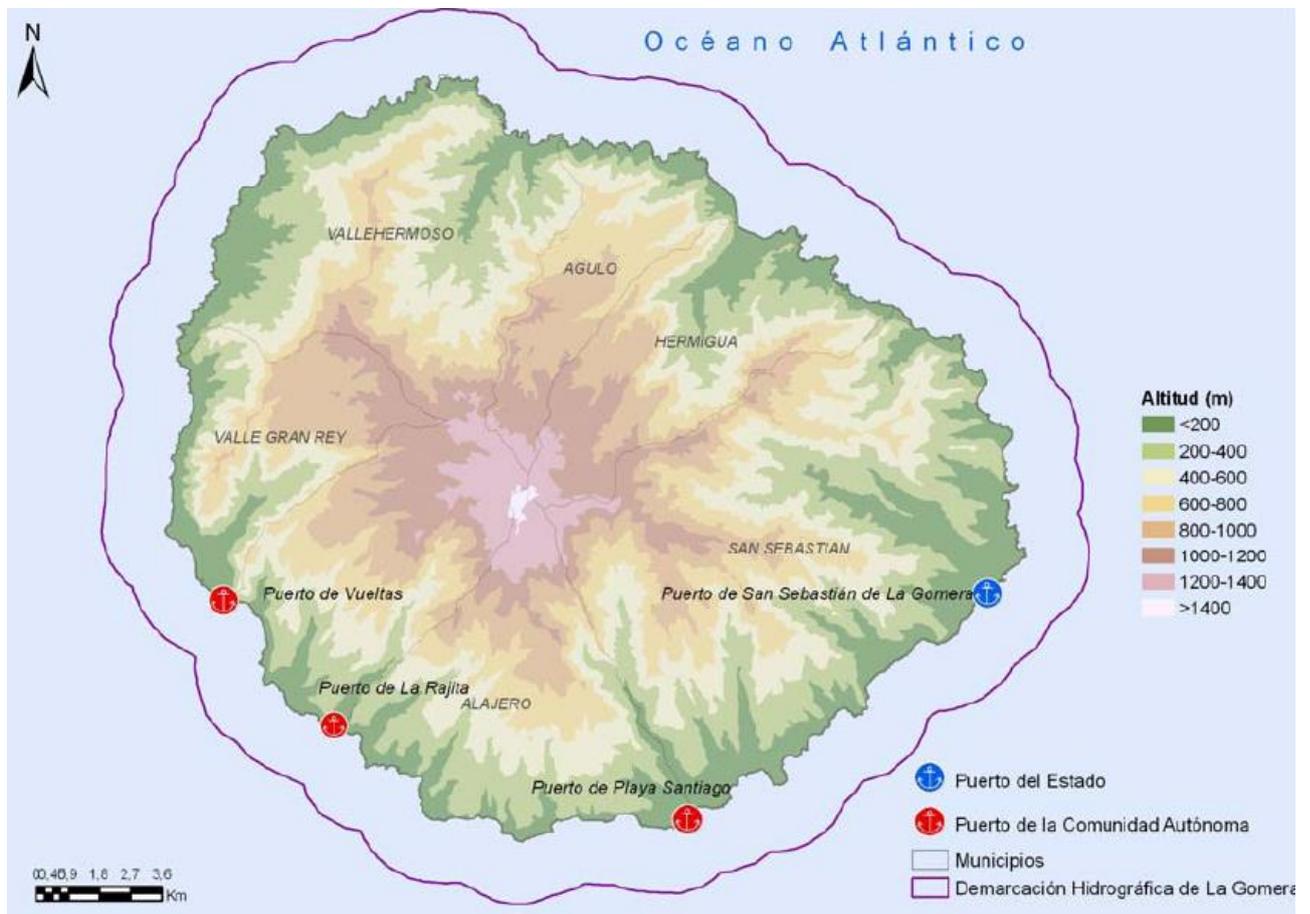
2.4.2.- Puerto e infraestructuras marítimas.

El municipio de San Sebastián cuenta con un puerto de titularidad estatal con capacidad para cumplir distintas funciones:

- Transporte de personas.
- Transporte de Mercancías.

La superficie Portuaria ocupa aproximadamente 42.620 m², distribuidos entre zona de atraque, estacionamiento, almacenamiento y estación marítima. La línea de atraque mide aproximadamente 640 m.

La titularidad del puerto es del Ministerio de Fomento y no consta Plan de Autoprotección de la instalación.



Marina La Gomera.

Marina La Gomera está situada dentro del puerto comercial y muy cerca del centro urbano. El puerto deportivo tiene capacidad para amarrar 335 embarcaciones para esloras desde 6 hasta 20 metros. Además, cuenta con una marina seca con capacidad para 30 lanchas de hasta 7 metros.

Las instalaciones portuarias están protegidas por un gran dique, orientado al SW, de 40m de ancho y 12m de calado máximo.

Localización

Latitud: 28° 05' 00" N

Longitud: 17° 06' 00" W

